



20161900118691

REG

Bogotá, D.C., 03-10-2016

Doctor
LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ
Secretario Distrital de Salud
Director Ejecutivo del Fondo Financiero Distrital de Salud
Calle 32 N° 12 - 81
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud registro ajuste aprobado, proyecto BPIN 2012000100186.

Respetado Secretario:

En respuesta a su comunicación radicada en Colciencias con N° 014080 del 27 de septiembre de 2016, que da alcance al oficio enviado por la Secretaría Técnica del FCTel-SGR con radicado N° 20161900115821 del 21 septiembre de 2016, por medio del cual se hicieron observaciones a la solicitud de registro del ajuste aprobado por la Entidad Ejecutora y presentado ante la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel) del Sistema General de Regalías (SGR), relacionado con "distribución de los costos del proyecto entre las diferentes actividades" y el trámite de "ampliación del horizonte del proyecto", se informa lo siguiente:

1. GENERALIDADES

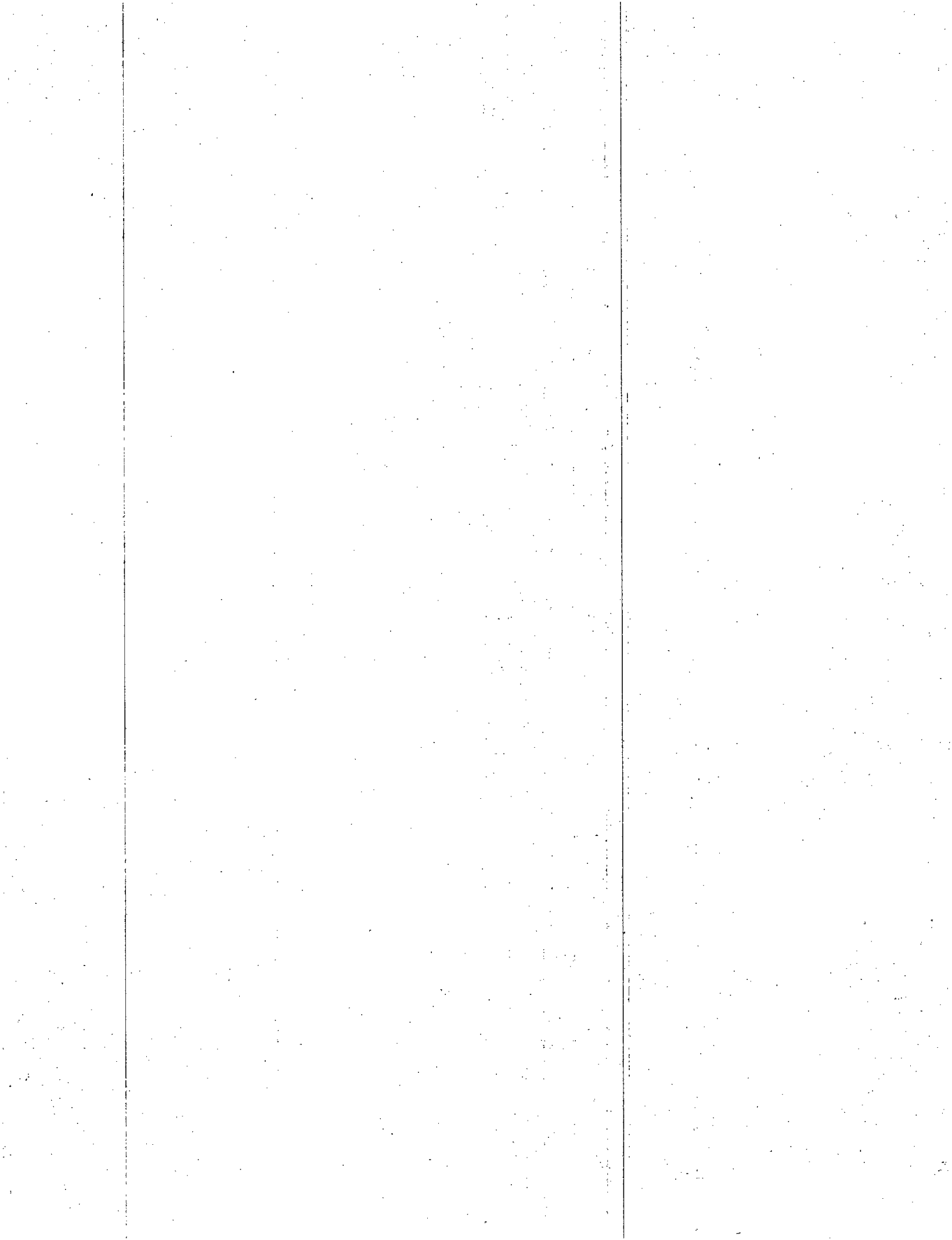
1.1. Aprobación del proyecto que se ajusta

Aprobado mediante el Artículo 5° del Acuerdo N° 001 del 20 de diciembre de 2012.

BPIN	NOMBRE PROYECTO	EJECUTOR	VALORES APROBADOS		
			FCTel-SGR 2012	COFIN.	TOTAL PROYECTO
2012000100186	Implementación del banco público de células madre de cordón umbilical y de una unidad de terapia celular hemocentro distrital, Secretaría de salud, Bogotá	Fondo Financiero Distrital de Salud	\$ 16.226.791.132	\$ 19.273.208.869	\$ 35.500.000.001

En el artículo 26° del Acuerdo N° 001 del 20 de diciembre de 2012, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación "(...) imparte autorización de vigencias futuras para la asunción de compromisos en los que se prevea la provisión de bienes y

Carrera 7 B bis N° 132-28
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 1788
Bogotá D.C. - Colombia
www.colciencias.gov.co



servicios en diversos periodos bienales por parte de las entidades ejecutoras para aquellos proyectos aprobados en su totalidad con cargo al presupuesto de la anualidad 2012”.

Para el año 2013, el OCAD del FCTel, mediante Acuerdo No. 002 del 21 de enero de 2013, en su artículo primero 1º, ratifica para los proyectos la obtención de autorización para comprometer vigencias futuras para la bienalidad presupuestal 2013-2014.

Adicionalmente, mediante el Acuerdo No. 028 del 05 de agosto de 2014, en su Artículo 8º aprobó al proyecto vigencias futuras de ejecución así: “Autorizar la asunción de compromisos en los que se prevea la provisión de bienes y servicios en bienalidades presupuestales posteriores a aquella con cargo a las cuales son financiados”. Lo anterior, teniendo en cuenta la solicitud presentada por la Entidad Ejecutora el día 25 de julio de 2014, a través de la cual indicó que “requiere autorización por parte del OCAD de la vigencia futura de ejecución para contraer compromisos en los que se prevé pagos y recibo de bienes y servicios durante los dos (2) próximos bienios, es decir, bienio 2015-2016 y 2017-2018”.

1.2. Estado de ejecución del proyecto que se ajusta

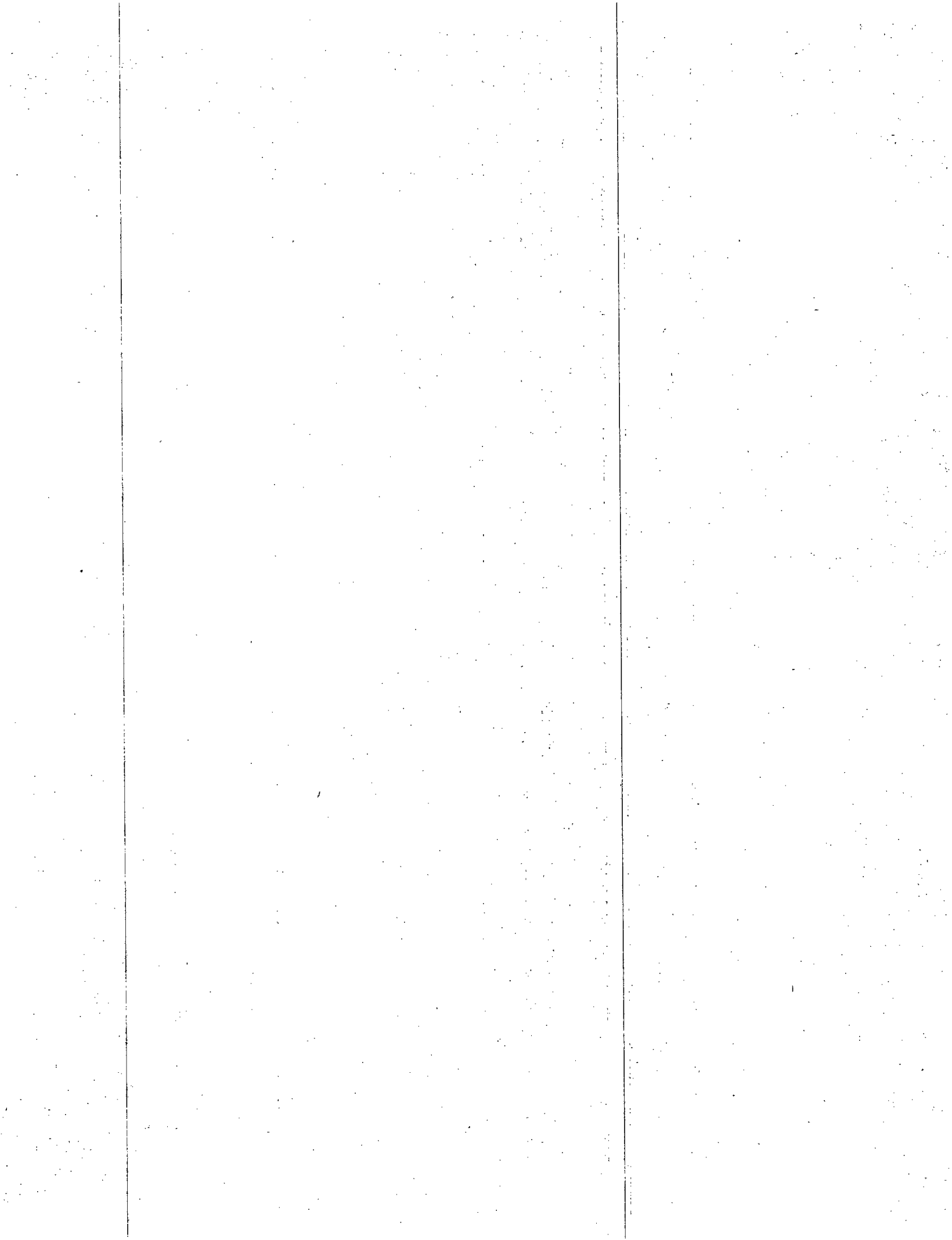
ESTADO DE EJECUCIÓN	AVANCE		SEGUIMIENTO		FECHA CONSULTA EN GESPROY
	FÍSICO	FINANCIERO	SUPERVISIÓN	INTERVENTORÍA	
Contratado en ejecución	34.33 %	39.76 %	Bernardo Camacho Rodríguez	No registra	03-10-2016

2. SOLICITUD DEL AJUSTE

Revisada la documentación presentada por la entidad ejecutora mediante comunicación radicada en Colciencias con N° 014080 del día 27 de septiembre de 2016, la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel) del Sistema General de Regalías (SGR), informa que el trámite comprende un ajuste de redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos y una ampliación en el horizonte de ejecución del proyecto hasta el año 2018.

2.1. Trazabilidad del ajuste

CÓDIGO BPIN	NOMBRE	FECHAS	N° Radicado ST FCTel	TIPO DE AJUSTE
2012000100186	Implementación del banco público de células madre de cordón umbilical y de una unidad de terapia celular hemocentro distrital, Secretaría de salud, Bogotá	1ª Recepción: 13-09-2016 Devolución: 21-09-2016	20162430130902 20162430130922 20161900115821	Redistribución de costos de actividades y el trámite de ampliación en el horizonte de ejecución del proyecto. Autorización de vigencias futuras.
		2ª Recepción: 29-09-2016 Devolución: 03-10-2016	014080 20161900118691	Redistribución de costos de actividades y el trámite de ampliación en el horizonte de ejecución del proyecto.



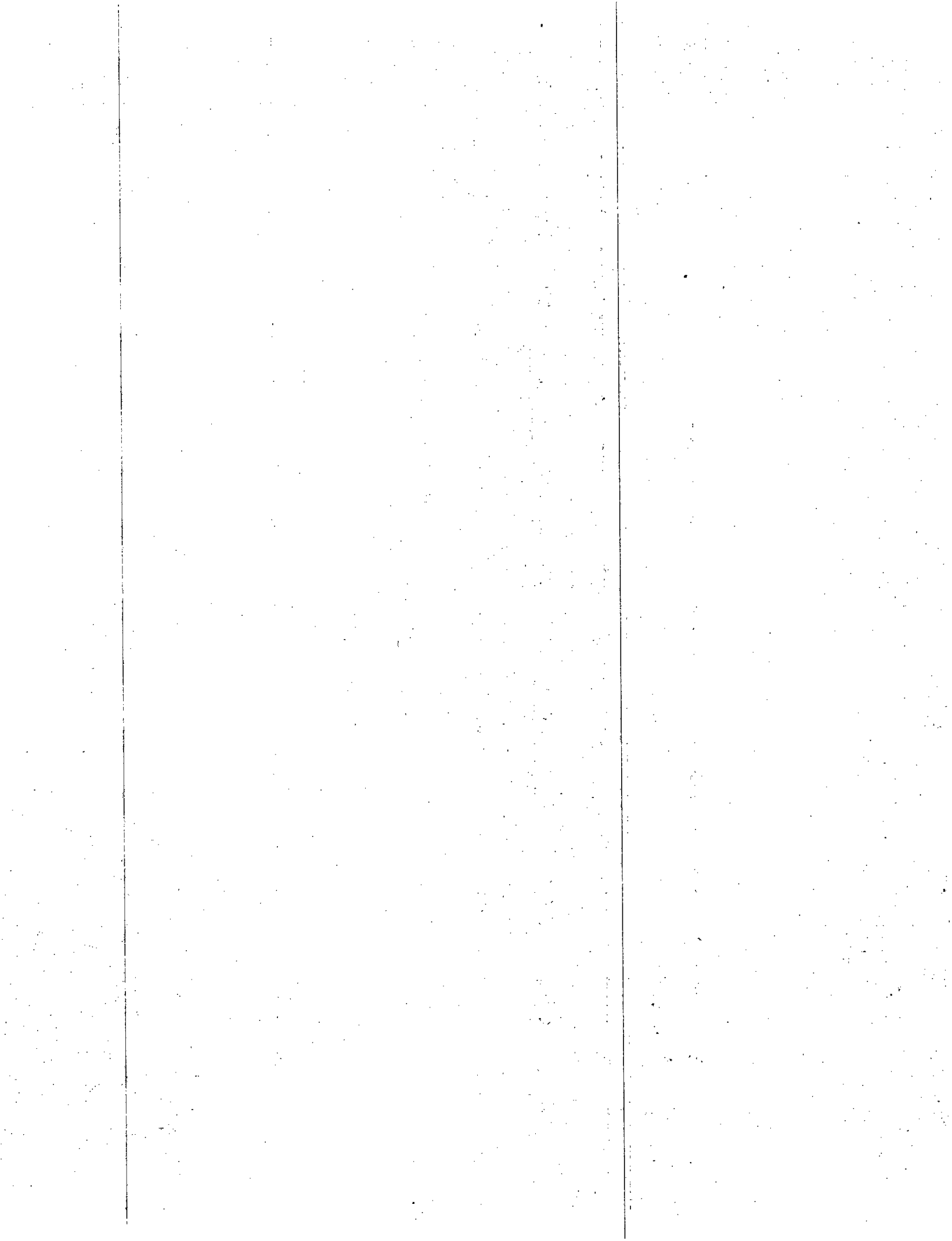
2.2. Documentos que soportan la solicitud de ajustes

2.2.1. Ajuste relacionado con Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos

Documentos necesarios para el registro en el SUIFP	Documentos Remitidos por la Entidad Ejecutora	
	Recepción: 13 de septiembre de 2016 Radicados: 20162430130902	Recepción: 13 de septiembre de 2016 Radicados: 20162430130902
a) Carta de presentación del ajuste	Carta suscrita por el Sr. Luis Gonzalo Morales Sánchez en calidad de Secretario Distrital de Salud, con radicado de la Secretaría Distrital de Salud N° 2016EE57967 del 08 de septiembre de 2016.	Carta suscrita por el Sr. Luis Gonzalo Morales Sánchez en calidad de Secretario Distrital de Salud, sin fecha de suscripción.
b) Documento de aprobación del ajuste	Carta suscrita por el Sr. Luis Gonzalo Morales Sánchez en calidad de Secretario Distrital de Salud, con radicado de la Secretaría Distrital de Salud N° 2016EE57967 del 08 de septiembre de 2016.	Carta suscrita por el Sr. Luis Gonzalo Morales Sánchez en calidad de Secretario Distrital de Salud, sin fecha de suscripción.
c) Certificación	Certificación suscrita el 05 de septiembre de 2016 por el Sr. Luis Gonzalo Morales Sánchez en calidad de Secretario Distrital de Salud.	Certificación suscrita el 23 de septiembre de 2016 por el Sr. Luis Gonzalo Morales Sánchez en calidad de Secretario Distrital de Salud.
d) Guía de Identificación de Trámites	Guía de Identificación de Trámites en formato PDF	No presenta.
e) Presupuesto ajustado	Presupuesto ajustado en formato PDF.	Presupuesto ajustado en formato físico.
f) Otros documentos adicionales a discreción de la entidad ejecutora	<ul style="list-style-type: none"> - Documento "<i>Justificación científica dirigida a Colciencias sobre la propuesta de traslado de rubros del proyecto de investigación</i>" suscrito por la Sra. Ana María Perdomo Arciniégas-Dirección Técnica Banco de Sangre de Cordón Umbilical y el Sr. Gustavo Andrés Salguero-Dirección Técnica Unidad de Terapia Celular. - Documento "<i>Diseño, adquisición e implementación de una unidad integrada para manufacturación de productos para terapias celulares, procesamiento de sangre de cordón umbilical y laboratorios de Investigación (UTC)-Comentarios a la estimación de costos</i>" suscrito el 01 de septiembre de 2016 por el Sr. Ricardo Becerra Prieto. - Documento "<i>(...) Estrategia de ejecución de proyecto</i>" suscrito el 11 de diciembre de 2015 por el Sr. Ricardo Becerra Prieto. - Documento "<i>Justificación equipos proyecto BSCU</i>" suscrito por la Sra. Sandra Patricia Gómez Rubio-Ingeniera Biomédica. - Anexo N° 4 "<i>Análisis comparativo de precios</i>". - Cotización empresa INGECLIMA. - Cotización empresa TELSTAR. 	<ul style="list-style-type: none"> - Documento aclaratorio a las observaciones realizadas en el oficio con radicado N° 20161900115821 del 21 de septiembre de 2016, suscrito el 27 de septiembre de 2016 por el Sr. Luis Gonzalo Morales Sánchez en calidad de Secretario Distrital de Salud. - Documento "<i>Solicitud autorización de Vigencia Futura de Ejecución</i>" suscrito el 27 de julio de 2014 por el Sr. Mauricio Alberto Bustamante García en calidad de Director Ejecutivo del Fondo Financiero Distrital de Salud. - Formato "<i>Solicitud de Autorización de Vigencias Futuras</i>" con fecha del 21 de julio de 2014.

3. RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LOS AJUSTES POR LA SECRETARÍA TÉCNICA FCTeI-SGR

Con respecto al ajuste presentado para su registro en el SUIFP-SGR, relacionado con una redistribución de costos de actividades, se informa que éste es de aprobación por la entidad ejecutora y la revisión de la documentación remitida se realizó atendiendo lo establecido en el Artículo 8° del Acuerdo 037 del 1 de febrero de 2016 de la Comisión Rectora del SGR y lo dispuesto en el literal d. de la Tabla N° 3 del "*Manual Operativo del SUIFP-SGR para el Acuerdo 37 de la Comisión Rectora del SGR*", una vez se ha

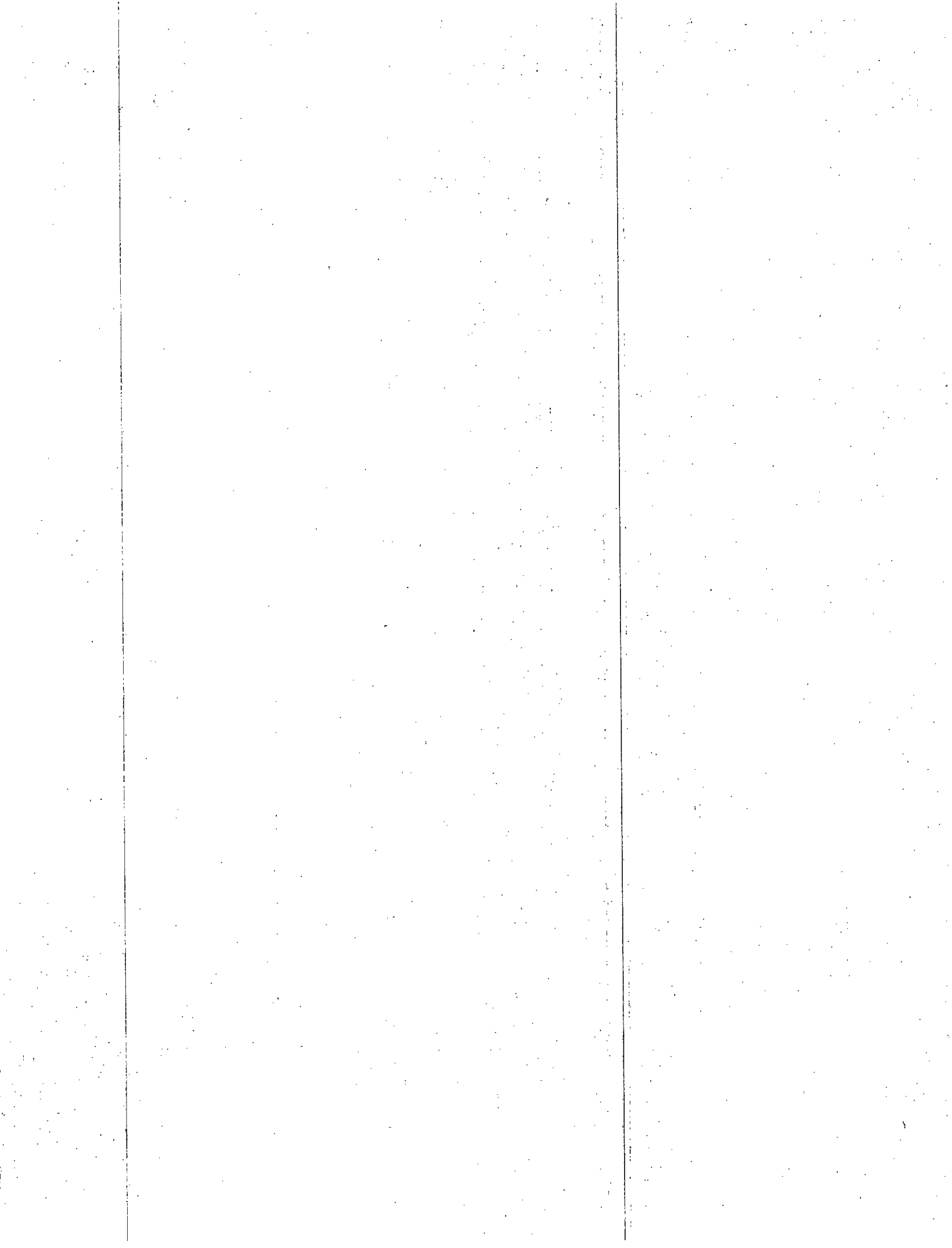


expedido el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o el acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos del proyecto.

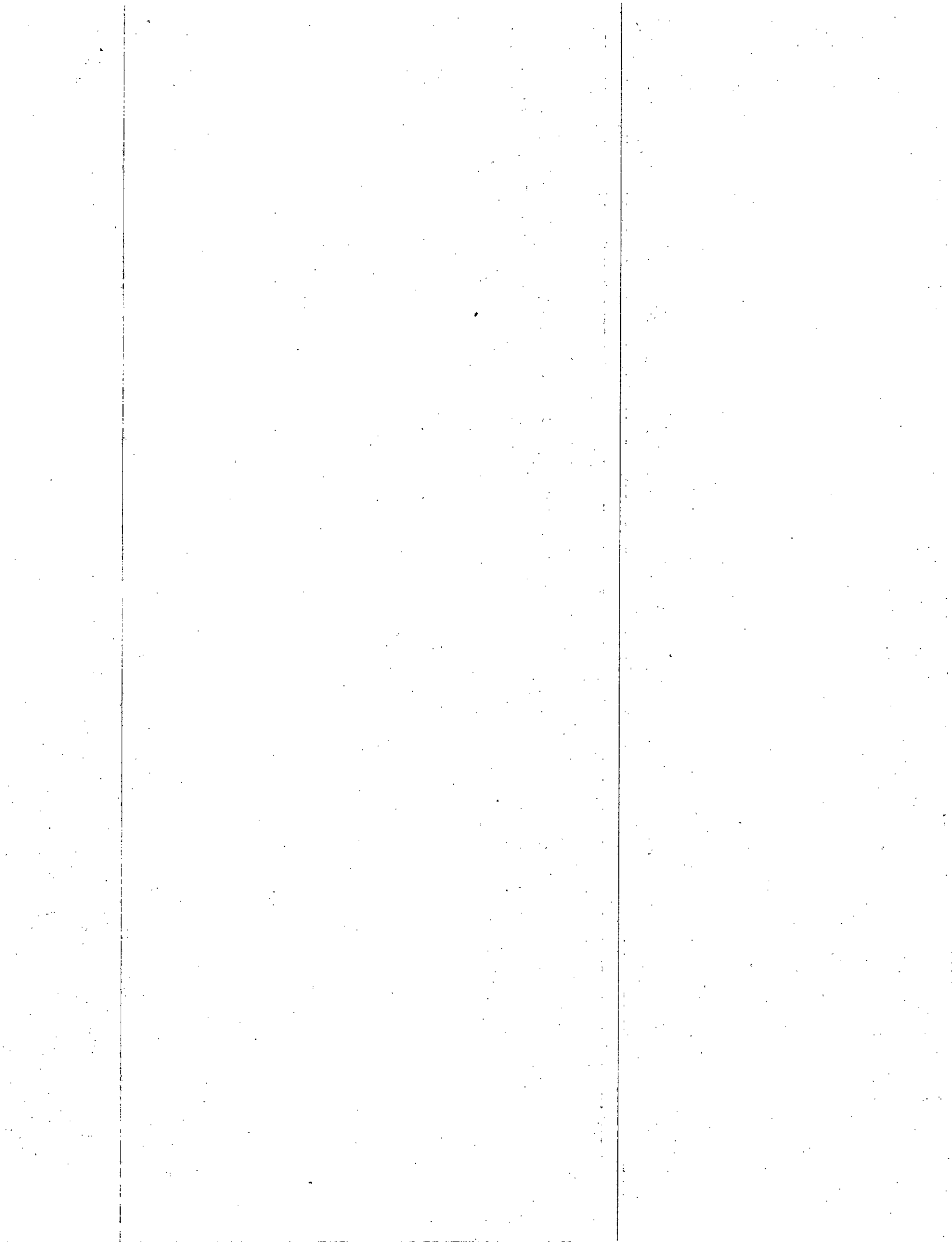
Frente a la solicitud de ampliación en el horizonte de ejecución del proyecto hasta el año 2018, se informa que este trámite no se encuentra enmarcado en las tipologías de ajustes establecidas en el Acuerdo 037 de 2016 de la Comisión Rectora del SGR, ni en la Tabla N° 3 del Manual Operativo del SUIFP-SGR para el Acuerdo 037 de la Comisión Rectora, no obstante, esta Secretaría Técnica del FCTel-SGR revisó la Guía de Identificación de Trámites para proceder a la actualización respectiva en la plataforma SUIFP-SGR.

3.1. Ajuste relacionado con Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos

Resultado de la revisión realizada el 29 de septiembre de 2016	
Resultado de la revisión realizada el día 21-09-2016	Resultado de la revisión realizada el día 03-10-2016
<p>a) Carta de presentación de ajuste</p> <p>La entidad ejecutora presentó documento suscrito el 08 de septiembre de 2016 por el Sr. Luis Gonzalo Morales Sánchez en calidad de Secretario Distrital de Salud, en el cual indicó los ajustes relacionados con redistribución de costos de actividades y el trámite de ampliación en el horizonte de ejecución del proyecto. No obstante, se informa que se evidenció un error en el BPIN del proyecto así: "Aprobación Ajuste presupuestal y ampliación del horizonte proyecto BPIN 2013000100186", al respecto se informa que el BPIN del proyecto es 2012000100186, por lo que se solicita corregir el error presentado.</p>	Cumple
<p>b) Documento de aprobación de Ajuste</p> <p>La Secretaría Distrital de Salud presentó documento de aprobación suscrito el 08 de septiembre de 2016 por el Sr. Luis Gonzalo Morales Sánchez, en el cual manifestó que: "se aprueba la ampliación del horizonte del proyecto en mención en dos (2) años, correspondiente a las vigencias 2017 y 2018", así como también indicó que "Dicha aprobación se emite en virtud de lo expuesto en la certificación que justifica la correspondiente distribución de los costos del proyecto entre las diferentes actividades que lo componen (...)".</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, la entidad ejecutora debe corregir el código BPIN del proyecto objeto de registro de los ajustes aprobados, teniendo en cuenta que corresponde al código 2012000100186.</p>	Cumple
<p>c) Certificación</p> <p>Con respecto a la certificación suscrita el 05 de septiembre de 2016 por el Sr. Luis Gonzalo Morales Sánchez en calidad de Secretario Distrital de Salud, se realizan las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● En la Tabla N° 1 "Financiación del proyecto BPIN: 2012000100186", se evidenció un error de \$1 en el valor del Fondo Financiero Distrital de Salud (recursos propios), debido a que la entidad ejecutora indicó que dicho valor es de \$ 19.273.208.868, siendo el valor real de financiación de \$ 19.273.208.869. Por lo que se debe corregir dicho error. ● Al indicar la fuente de la información para la Tabla N° 1, se observó un error en el BPIN del proyecto, debido a que se indicó BPIN 2013000100196, sin embargo, el código asignado para el proyecto es el 2012000100186. Por lo que se debe corregir esta inconsistencia. 	Cumple



<ul style="list-style-type: none"> • En la Tabla N° 2 "<i>Vigencias futuras</i>" la entidad ejecutora presentó valores para los años 2015, 2016, 2017 y 2018, indicando que dicha información fue aprobada mediante el Acuerdo 028 del 05 de agosto, no obstante, al verificar el Acuerdo en mención, si bien se evidenció la autorización de vigencias futuras de ejecución, no se observó dicha discriminación por año. En este sentido, se solicita se aclare la fuente de la información registrada en la Tabla N° 2. • En la Tabla N° 15 "<i>Detalle Ajuste Actividad 366856 y Justificación</i>" correspondiente a la actividad de administración del proyecto, se evidenció un error en el valor de la diferencia para dicha actividad. • En la Tabla N° 17 "<i>Análisis comparativo por rubro</i>" la entidad ejecutora indicó que los rubros de Infraestructura y Administrativos tienen un costo inicial de \$ 680.000.000 y \$ 820.015.965 respectivamente, sin embargo, al verificar el presupuesto aprobado ubicado en el archivo VF_127142_PART07.RAR del 06 de marzo de 2013 de la plataforma SUIFP-SGR, se evidenció lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> — El rubro de infraestructura presenta un valor de \$ 0. No obstante, se observó un valor asignado de \$ 680.000.000 en la descripción "<i>Inversión del proyecto a 2011 (infraestructura y RRHH)</i>" en la hoja de resumen del presupuesto. Por lo anterior, es preciso que la entidad ejecutora corrija y aclare el valor para dicho rubro. — El rubro de Administración cuenta con un valor de \$820.015.964, presentando una diferencia de \$1 con respecto a lo indicado en la Tabla N° 17 por valor de \$ 820.015.965, por lo que se debe corregir dicha inconsistencia. <p>Por lo anterior, el documento de certificación no cumple con lo requerido para dar continuidad al trámite del ajuste solicitado.</p>	
<p>d) Guía de Identificación de Trámites</p> <p>Una vez revisada la Guía de Identificación de Trámites, se evidenció que cumple con lo requerido para dar continuidad al trámite del ajuste de redistribución de costos de las actividades que tiene como consecuencia la ampliación en el horizonte de ejecución del proyecto hasta el año 2018.</p>	<p>Cumple</p>
<p>e) Presupuesto ajustado</p> <p>La entidad ejecutora presentó el presupuesto ajustado del proyecto, el cual se comparó con el presupuesto aprobado y se evidenciaron las siguientes inconsistencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el rubro talento humano se evidenció un valor en especie de \$ 3.780.000.000, sin embargo, en el presupuesto aprobado dicho valor corresponde a \$ 3.600.000.000, por lo anterior, la entidad ejecutora debe corregir y/o aclarar el valor para dicho rubro. • En el rubro Infraestructura la entidad ejecutora indicó un valor en especie por \$ 500.000.000, sin embargo, en el presupuesto aprobado se evidenció que dicho rubro no cuenta con un costo asignado, por lo que se debe corregir y/o aclarar dicha inconsistencia. 	<p>Cumple</p>



3.1.1. Resultados de la revisión del ajuste relacionado con Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos

Revisados los documentos de soporte del ajuste presentado por la entidad ejecutora se informa lo siguiente:

a) Carta de presentación del ajuste

La entidad ejecutora presentó carta de presentación suscrita el 27 de septiembre de 2016 por el Sr. Luis Gonzalo Morales Sánchez en calidad de Director Ejecutivo del FFDS, subsanando las observaciones realizadas en el oficio enviado por la Secretaría Técnica del FCTel-SGR con radicado N° 20161900115821 del 21 de septiembre de 2016.

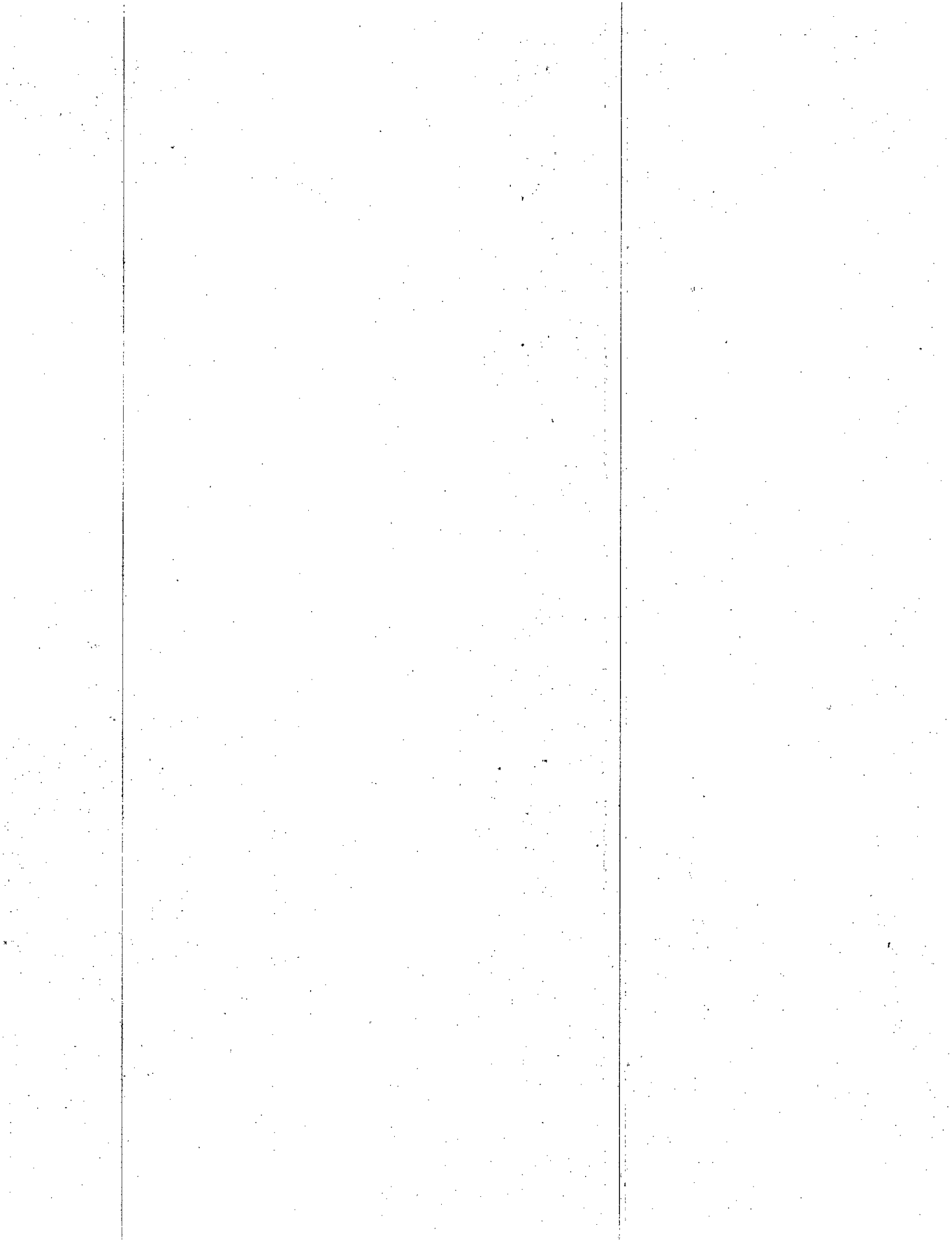
b) Documento de aprobación del ajuste

La Secretaría Distrital de Salud presentó documento suscrito el 27 de septiembre de 2016 por el Sr. Luis Gonzalo Morales Sánchez en calidad de Director Ejecutivo del FFDS, en el cual se evidenció la aprobación del ajuste de redistribución de costos de actividades y el trámite de ampliación en el horizonte de ejecución del proyecto hasta el año 2018. Por lo anterior, el documento de aprobación del ajuste cumple con lo requerido en el Acuerdo 037 de 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

c) Certificación

Con respecto a las observaciones realizadas en el oficio enviado por la Secretaría Técnica del FCTel-SGR con radicado N° 20161900115821 del 21 de septiembre de 2016, se informa lo siguiente:

- La entidad ejecutora corrigió el valor de los recursos aportados por el Fondo Financiero Distrital de Salud por \$19.273.208.869 diligenciados en la Tabla N° 1 "*Financiación del proyecto BPIN: 2012000100186*", subsanando la observación relacionada con corregir la diferencia de \$1 para dicho valor.
- En la Tabla N° 1 "*Financiación del proyecto BPIN: 2012000100186*" se evidenció que la entidad ejecutora corrigió el código BPIN del proyecto de inversión correspondiente al 2012000100186, subsanando la observación realizada sobre este punto.
- La Secretaría de Salud Distrital remitió documento denominado "*Solicitud de Autorización de Vigencias Futuras*" de fecha 21 de julio de 2014 que fue presentado como soporte para la autorización de Vigencias Futuras de ejecución, las cuales fueron aprobadas mediante Acuerdo 028 de 2014. En dicho documento, se evidencia el cronograma presupuestal para los años 2014 al 2018. En este sentido, la entidad ejecutora subsanó la observación realizada, al aclarar la información diligenciada en la Tabla N° 2.
- En la Tabla N° 15 "*Detalle Ajuste Actividad 366856 y Justificación*" la entidad ejecutora indicó el valor de la diferencia para la actividad de administración del proyecto por valor de \$659.399.998, subsanando la observación relacionada con corregir dicha información.
- Al verificar en SUIFP-SGR la información relacionada con el rubro de Administración, se evidenció que cuenta con un valor de \$820.015.965, lo cual es reiterado por la entidad



ejecutora. En este sentido, queda subsanada la observación realizada a la Tabla N° 17 "Análisis comparativo por rubro" para el rubro en mención.

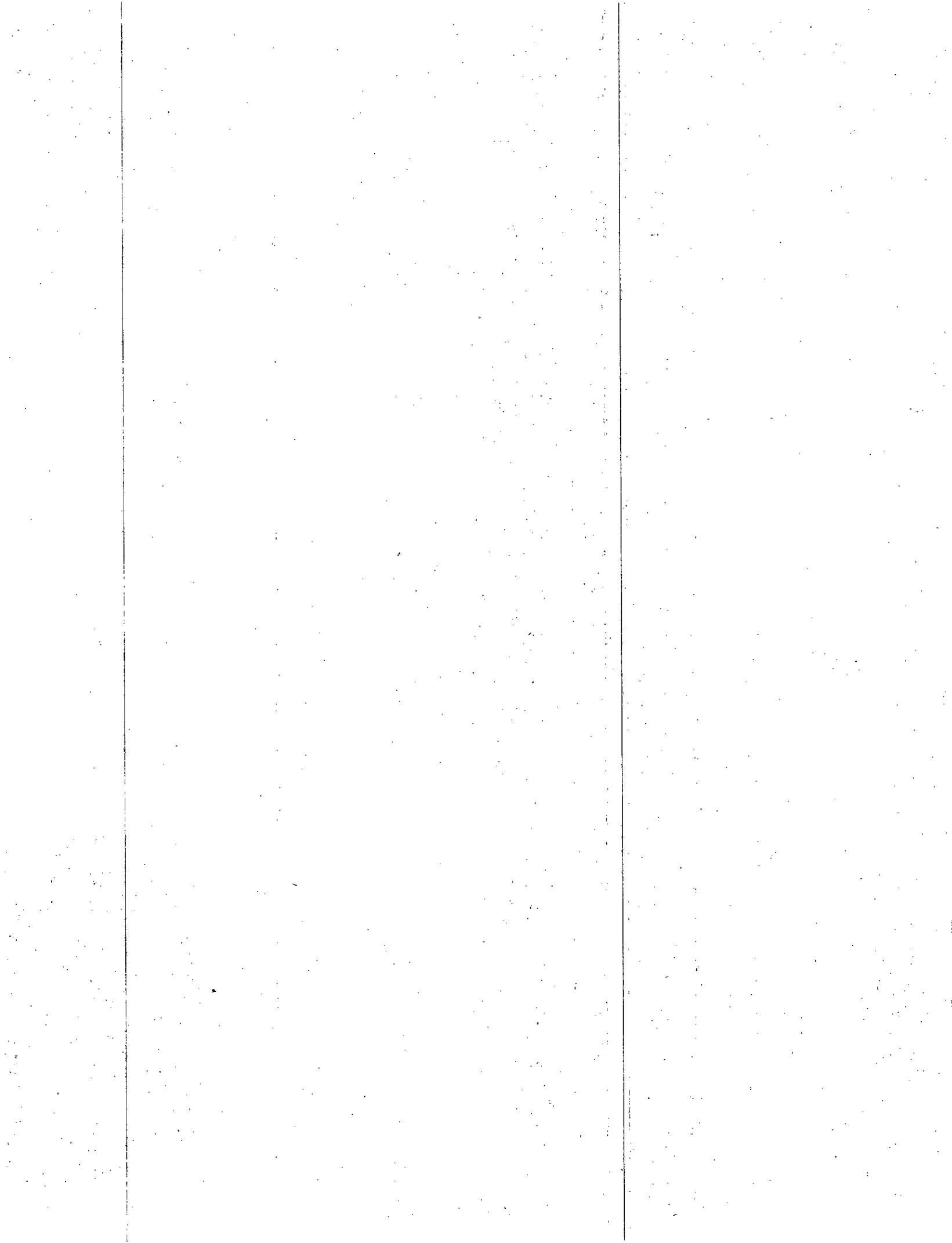
- La entidad ejecutora manifestó que el rubro Otros: inversión 2011 (infraestructura y RRHH) se relaciona con la actividad "Adecuación infraestructura para el banco de sangre de cordón umbilical, recurso humano y equipamiento básico", de los cuales sólo \$500.000.000 corresponde al rubro de Infraestructura. En este sentido, se subsana la observación realizada, debido a que la Secretaria Distrital de Salud aclaró el valor para dicho rubro.

Por lo anterior, y atendiendo la certificación de fecha 23 de septiembre de 2015, en donde la entidad ejecutora indico que "no se modifican las metas e indicadores de los productos, no se afectan los términos iniciales de viabilidad y aprobación del proyecto, ni se modifica el objeto o altera sustancialmente las actividades y alcance del mismo" el documento cumple con lo requerido en el Acuerdo 037 de 2016 de la Comisión Rectora del SGR para dar continuidad al trámite del ajuste presentado.

d) Guía de Identificación de Trámites

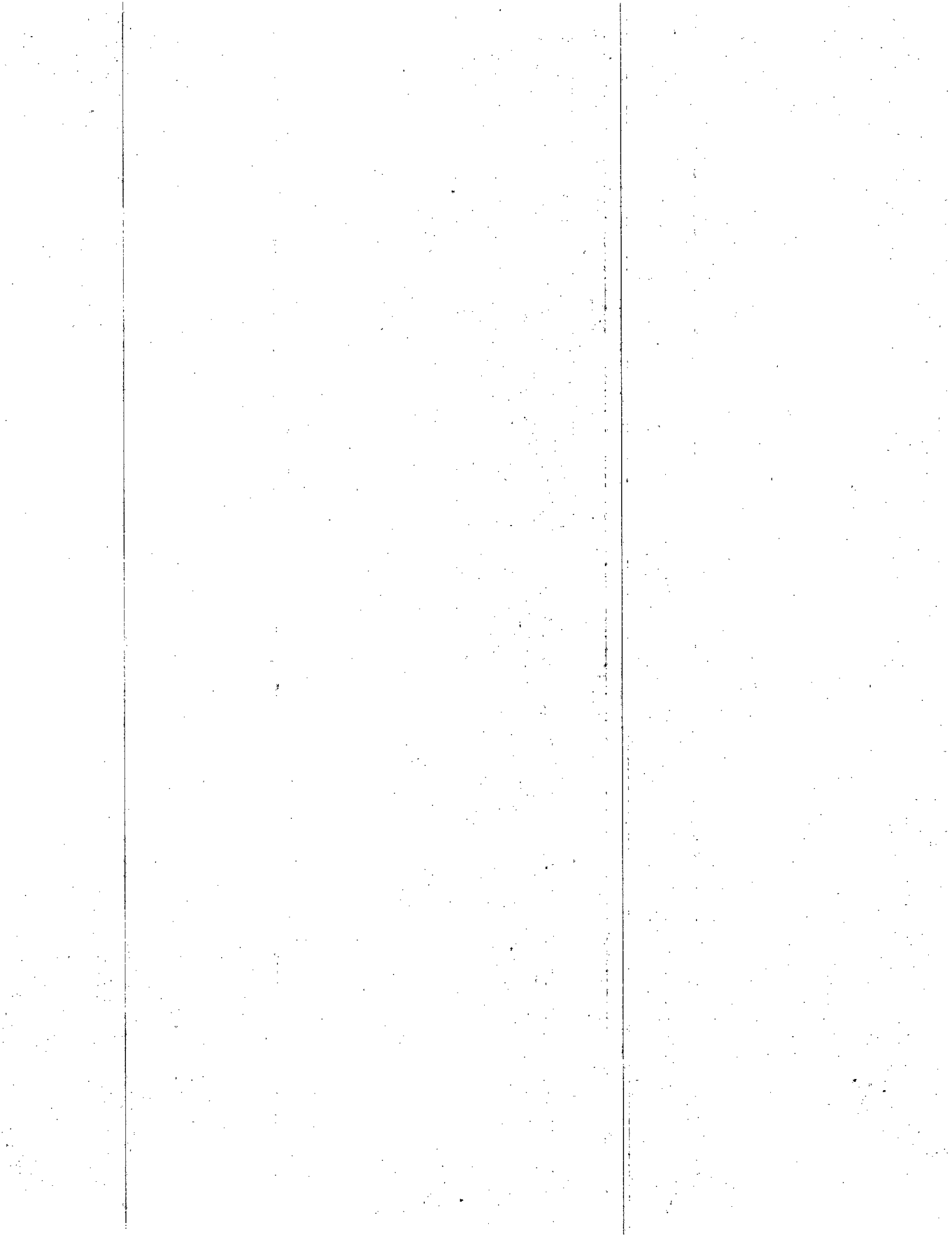
La Guía de Identificación de Trámites presentada mediante oficio con radicado N° 20161900115821 del 21 septiembre de 2016 cumplió con los requisitos establecidos en el Acuerdo 037 de 2016 de la Comisión Rectora del SGR, así: .

2. Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo el valor aprobado para el proyecto y los criterios señalados en la definición del manual operativo del Acuerdo 37.							
Objetivo Especifico	Producto	Etapa	Actividad	Año	Costo inicial	Costo ajustado	Cambio en el costo
Incrementar la probabilidad genética y reducir los costos de consecución de células madre compatibles para los pacientes que las requieren en el país	Unidades de sangre de cordón umbilical almacenadas	Pre inversión	Adecuación infraestructura para el banco de sangre de cordón umbilical, recurso humano y equipamiento	2012	1.880.000.000	0	-1.880.000.000
Incrementar la probabilidad genética y reducir los costos de consecución de células madre compatibles para los pacientes que las requieren en el país	Unidades de sangre de cordón umbilical almacenadas	Pre inversión	Adecuación infraestructura para el banco de sangre de cordón umbilical, recurso humano y equipamiento	2013	0	641.574.292	641.574.292
Incrementar la probabilidad genética y reducir los costos de consecución de células madre	Unidades de sangre de cordón umbilical almacenadas	Pre inversión	Adecuación infraestructura para el banco de sangre de cordón umbilical, recurso humano y equipamiento	2014	0	128.530.810	128.530.810



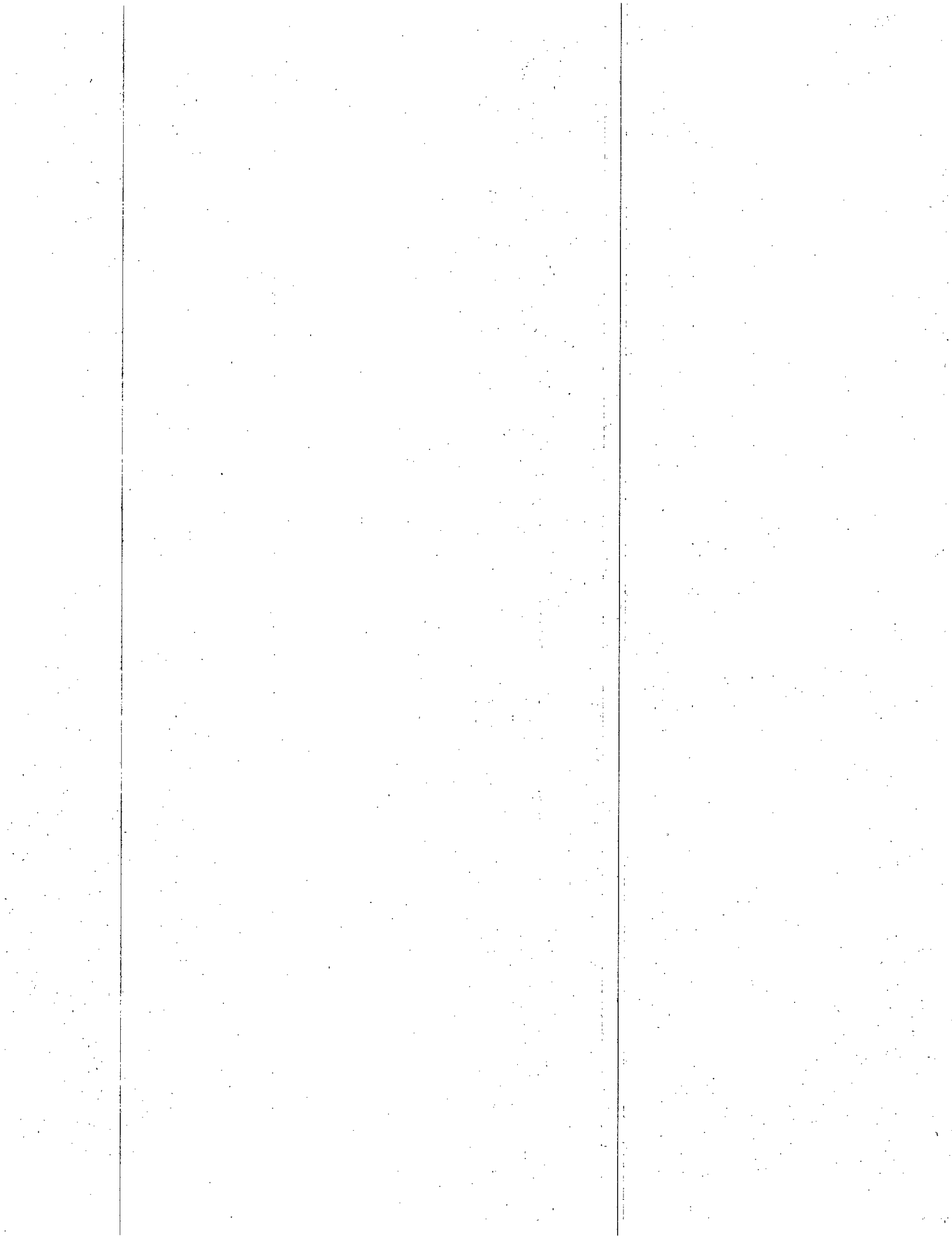
2. Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo el valor aprobado para el proyecto y los criterios señalados en la definición del manual operativo del Acuerdo 37.

Objetivo Especifico	Producto	Etapas	Actividad	Año	Costo inicial	Costo ajustado	Cambio en el costo
compatibles para los pacientes que las requieren en el país							
Incrementar la probabilidad genética y reducir los costos de consecución de células madre compatibles para los pacientes que las requieren en el país	Unidades de sangre de cordón umbilical almacenadas	Pre inversión	Adecuación infraestructura para el banco de sangre de cordón umbilical, recurso humano y equipamiento	2015	0	727.897.131	727.897.131
Incrementar la probabilidad genética y reducir los costos de consecución de células madre compatibles para los pacientes que las requieren en el país	Unidades de sangre de cordón umbilical almacenadas	Pre inversión	Adecuación infraestructura para el banco de sangre de cordón umbilical, recurso humano y equipamiento	2016	0	0	0
Incrementar la probabilidad genética y reducir los costos de consecución de células madre compatibles para los pacientes que las requieren en el país	Unidades de sangre de cordón umbilical almacenadas	Pre inversión	Adecuación infraestructura para el banco de sangre de cordón umbilical, recurso humano y equipamiento	2017	0	250.000.000	250.000.000
Incrementar la probabilidad genética y reducir los costos de consecución de células madre compatibles para los pacientes que las requieren en el país	Unidades de sangre de cordón umbilical almacenadas	Pre inversión	Adecuación infraestructura para el banco de sangre de cordón umbilical, recurso humano y equipamiento	2018	0	0	0



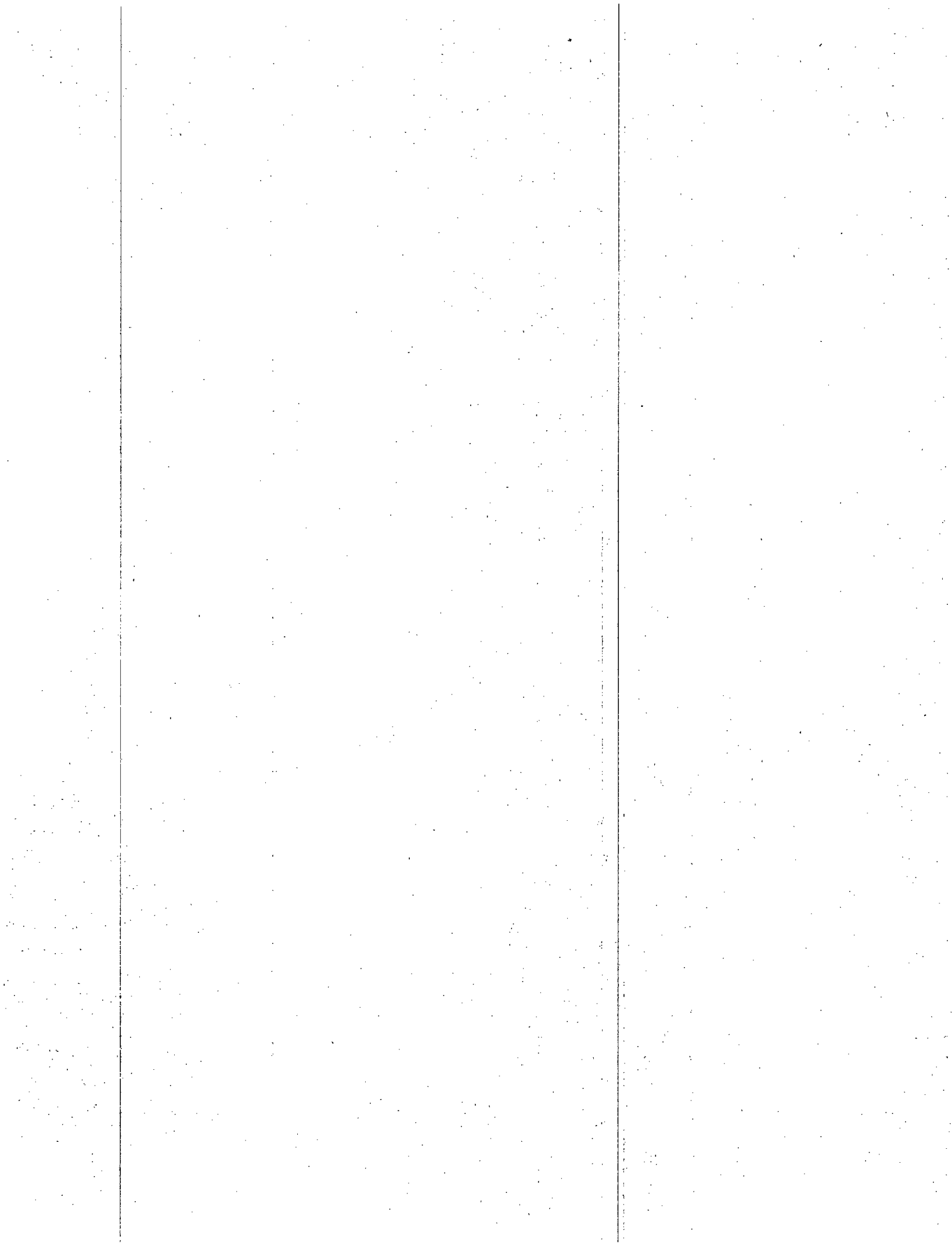
2. Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo el valor aprobado para el proyecto y los criterios señalados en la definición del manual operativo del Acuerdo 37.

Objetivo Específico	Producto	Etapas	Actividad	Año	Costo inicial	Costo ajustado	Cambio en el costo
Incrementar la probabilidad genética y reducir los costos de consecución de células madre compatibles para los pacientes que las requieren en el país	Administración e interventoría del proyecto	Inversión	Administración del proyecto	2012	164.003.193	0	-164.003.193
Incrementar la probabilidad genética y reducir los costos de consecución de células madre compatibles para los pacientes que las requieren en el país	Administración e interventoría del proyecto	Inversión	Administración del proyecto	2013	164.003.193	145.174.773	-18.828.420
Incrementar la probabilidad genética y reducir los costos de consecución de células madre compatibles para los pacientes que las requieren en el país	Administración e interventoría del proyecto	Inversión	Administración del proyecto	2014	164.003.193	310.840.659	146.837.466
Incrementar la probabilidad genética y reducir los costos de consecución de células madre compatibles para los pacientes que las requieren en el país	Administración e interventoría del proyecto	Inversión	Administración del proyecto	2015	164.003.193	103.612.968	-60.390.225



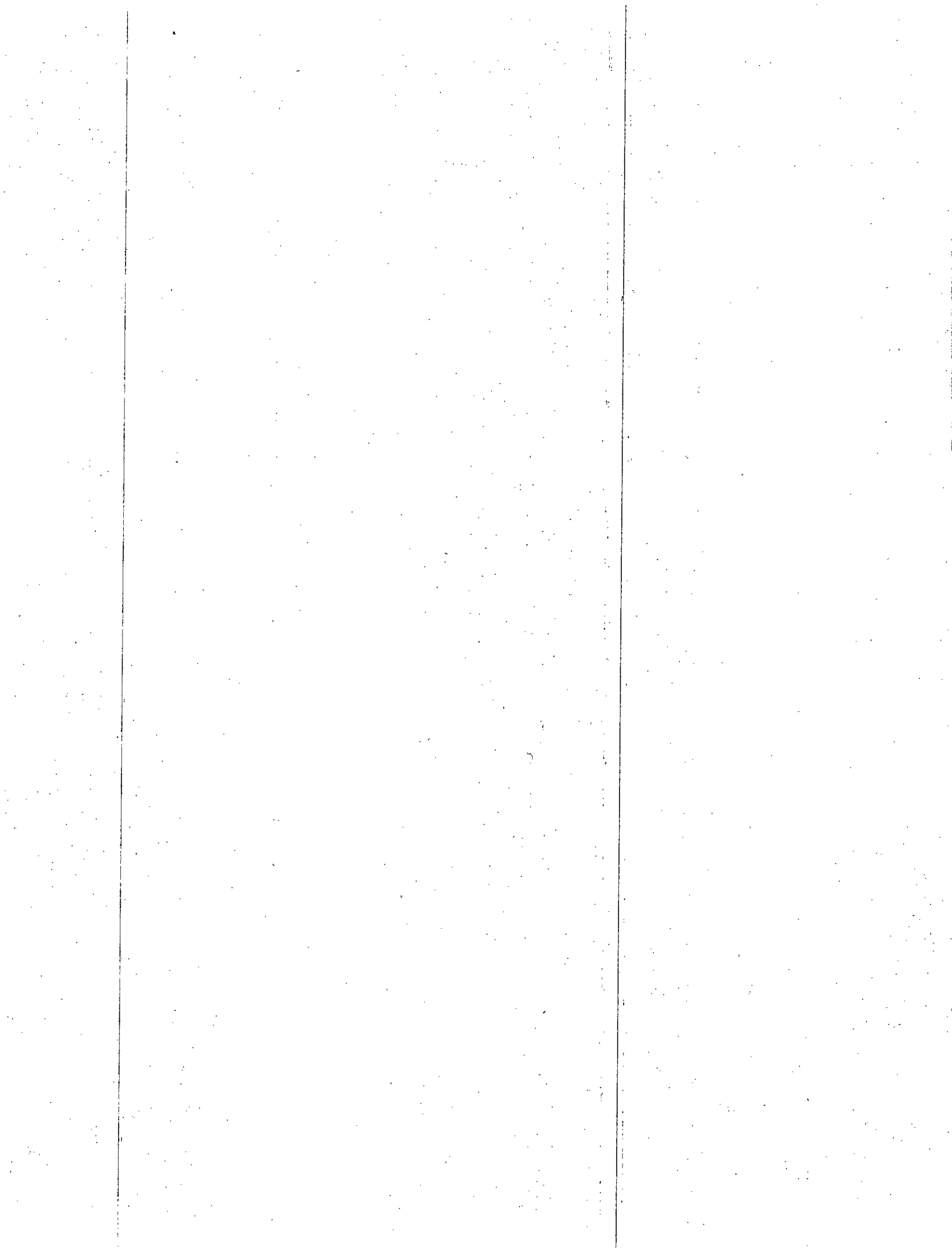
2. Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo el valor aprobado para el proyecto y los criterios señalados en la definición del manual operativo del Acuerdo 37.

Objetivo Específico	Producto	Etapas	Actividad	Año	Costo inicial	Costo ajustado	Cambio en el costo
Incrementar la probabilidad genética y reducir los costos de consecución de células madre compatibles para los pacientes que las requieren en el país	Administración e interventoría del proyecto	Inversión	Administración del proyecto	2016	164.003.193	260.387.563	96.384.370
Incrementar la probabilidad genética y reducir los costos de consecución de células madre compatibles para los pacientes que las requieren en el país	Administración e interventoría del proyecto	Inversión	Administración del proyecto	2017	0	324.000.000	324.000.000
Incrementar la probabilidad genética y reducir los costos de consecución de células madre compatibles para los pacientes que las requieren en el país	Administración e interventoría del proyecto	Inversión	Administración del proyecto	2018	0	335.340.000	335.340.000
Incrementar la probabilidad genética y reducir los costos de consecución de células madre compatibles para los pacientes que las requieren en el país	Unidades de sangre de cordón umbilical almacenadas	Inversión	Adquisición de equipos y tecnologías. Estandarización y validación de procesos y procedimientos	2012	2.038.664.000	0	-2.038.664.000
Incrementar la probabilidad genética y reducir los costos de consecución de células madre compatibles para los pacientes que las requieren en el país	Unidades de sangre de cordón umbilical almacenadas	Inversión	Adquisición de equipos y tecnologías. Estandarización y validación de procesos y procedimientos	2013	650.000.000	128.762.433	-521.237.567



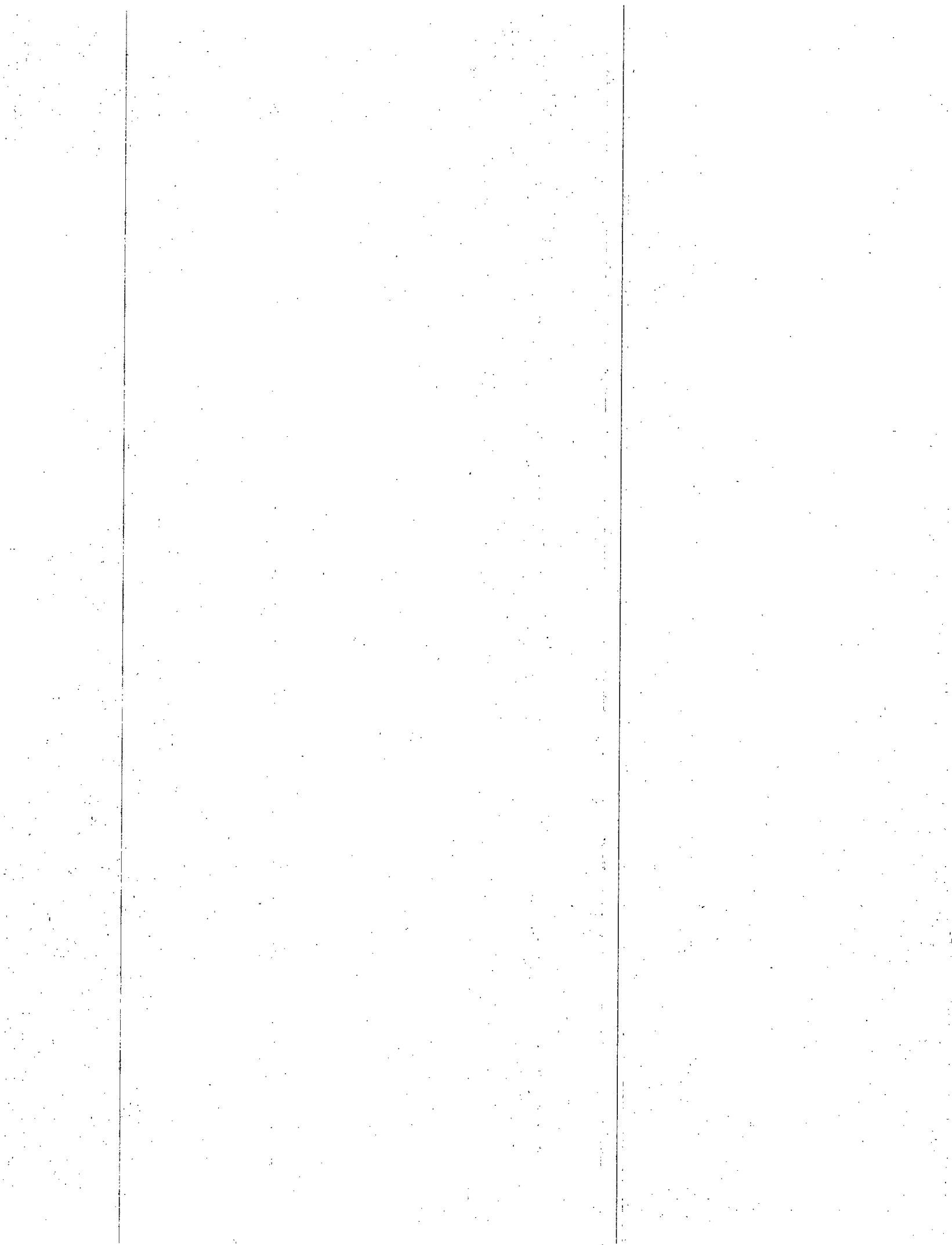
2. Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo el valor aprobado para el proyecto y los criterios señalados en la definición del manual operativo del Acuerdo 37.

Objetivo Específico	Producto	Etapas	Actividad	Año	Costo inicial	Costo ajustado	Cambio en el costo
compatibles para los pacientes que las requieren en el país							
Incrementar la probabilidad genética y reducir los costos de consecución de células madre compatibles para los pacientes que las requieren en el país	Unidades de sangre de cordón umbilical almacenadas	Inversión	Adquisición de equipos y tecnologías. Estandarización y validación de procesos y procedimientos	2014	400.000.000	296.771.989	-103.228.011
Incrementar la probabilidad genética y reducir los costos de consecución de células madre compatibles para los pacientes que las requieren en el país	Unidades de sangre de cordón umbilical almacenadas	Inversión	Adquisición de equipos y tecnologías. Estandarización y validación de procesos y procedimientos	2015	1.100.000.000	1.600.000.000	500.000.000
Incrementar la probabilidad genética y reducir los costos de consecución de células madre compatibles para los pacientes que las requieren en el país	Unidades de sangre de cordón umbilical almacenadas	Inversión	Adquisición de equipos y tecnologías. Estandarización y validación de procesos y procedimientos	2016	100.000.000	119.321.451	19.321.451
Incrementar la probabilidad genética y reducir los costos de consecución de células madre compatibles para los pacientes que las requieren en el país	Unidades de sangre de cordón umbilical almacenadas	Inversión	Adquisición de equipos y tecnologías. Estandarización y validación de procesos y procedimientos	2017	0	0	0



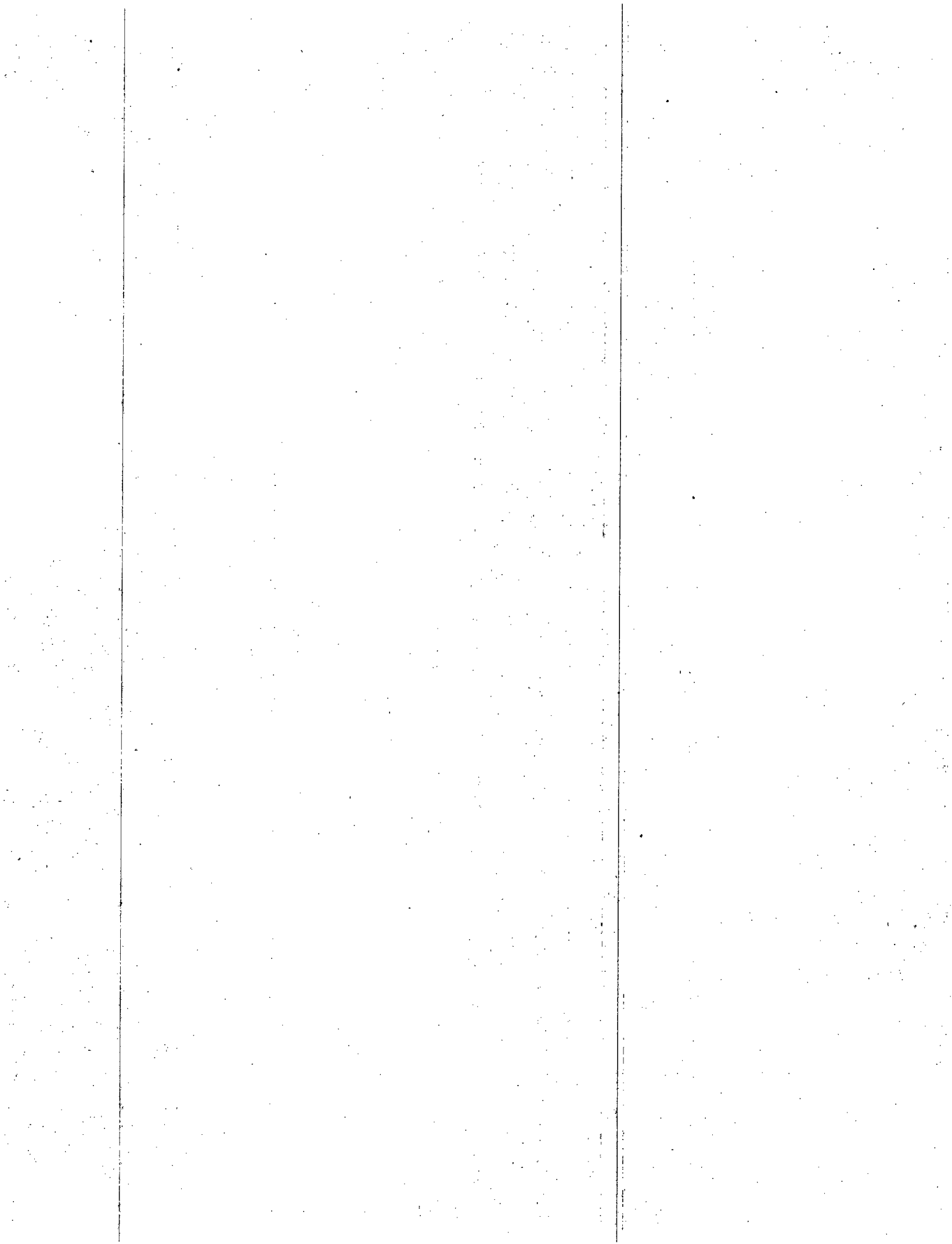
2. Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo el valor aprobado para el proyecto y los criterios señalados en la definición del manual operativo del Acuerdo 37.

Objetivo Especifico	Producto	Etapa	Actividad	Año	Costo inicial	Costo ajustado	Cambio en el costo
Incrementar la probabilidad genética y reducir los costos de consecución de células madre compatibles para los pacientes que las requieren en el país	Unidades de sangre de cordón umbilical almacenadas	Inversión	Adquisición de equipos y tecnologías. Estandarización y validación de procesos y procedimientos	2018	0	300.000.000	300.000.000
Incrementar el recurso humano especializado formado en el área de trasplante de células madre y terapia celular	Participación en actividades de educación continuada (entrenamiento s, capacitaciones especializadas y eventos científicos de alto impacto)	Inversión	Apoyar la participación de personal del centro en capacitaciones y eventos internacionales en las áreas concernidas con las actividades del centro	2012	33.775.631	0	-33.775.631
Incrementar el recurso humano especializado formado en el área de trasplante de células madre y terapia celular	Participación en actividades de educación continuada (entrenamiento s, capacitaciones especializadas y eventos científicos de alto impacto)	Inversión	Apoyar la participación de personal del centro en capacitaciones y eventos internacionales en las áreas concernidas con las actividades del centro	2013	40.985.064	0	-40.985.064
Incrementar el recurso humano especializado formado en el área de trasplante de células madre y terapia celular	Participación en actividades de educación continuada (entrenamiento s, capacitaciones especializadas y eventos científicos de alto impacto)	Inversión	Apoyar la participación de personal del centro en capacitaciones y eventos internacionales en las áreas concernidas con las actividades del centro	2014	13.799.304	26.806.481	13.007.177
Incrementar el recurso humano especializado formado en el área de trasplante de células madre y terapia celular	Participación en actividades de educación continuada (entrenamiento s, capacitaciones especializadas y eventos científicos de alto impacto)	Inversión	Apoyar la participación de personal del centro en capacitaciones y eventos internacionales en las áreas concernidas con las actividades del centro	2015	26.275.979	0	-26.275.979



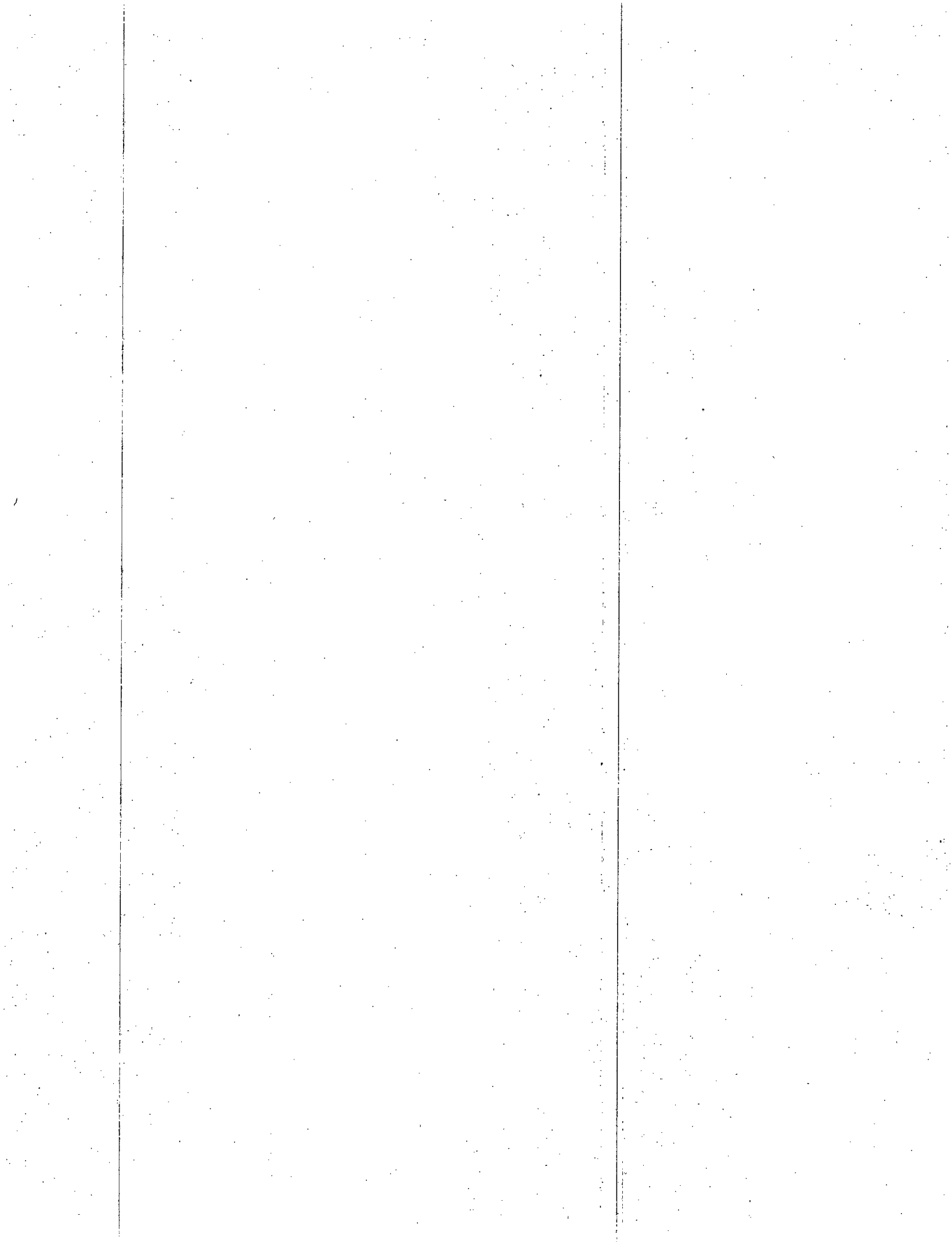
2. Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo el valor aprobado para el proyecto y los criterios señalados en la definición del manual operativo del Acuerdo 37.

Objetivo Específico	Producto	Etapas	Actividad	Año	Costo inicial	Costo ajustado	Cambio en el costo
Incrementar el recurso humano especializado formado en el área de trasplante de células madre y terapia celular	Participación en actividades de educación continuada (entrenamiento s, capacitaciones especializadas y eventos científicos de alto impacto)	Inversión	Apoyar la participación de personal del centro en capacitaciones y eventos internacionales en las áreas concernidas con las actividades del centro	2016	8.635.760	73.101.078	64.465.318
Incrementar el recurso humano especializado formado en el área de trasplante de células madre y terapia celular	Participación en actividades de educación continuada (entrenamiento s, capacitaciones especializadas y eventos científicos de alto impacto)	Inversión	Apoyar la participación de personal del centro en capacitaciones y eventos internacionales en las áreas concernidas con las actividades del centro	2017	0	59.566.200	59.566.200
Incrementar el recurso humano especializado formado en el área de trasplante de células madre y terapia celular	Participación en actividades de educación continuada (entrenamiento s, capacitaciones especializadas y eventos científicos de alto impacto)	Inversión	Apoyar la participación de personal del centro en capacitaciones y eventos internacionales en las áreas concernidas con las actividades del centro	2018	0	143.997.979	143.997.979
Incrementar la probabilidad genética y reducir los costos de consecución de células madre compatibles para los pacientes que las requieren en el país	Protocolos de manufactura de productos de terapia celular avanzada	Inversión	Diseño e Instalación salas blancas	2012	2.350.824.761	0	-2.350.824.761
Incrementar la probabilidad genética y reducir los costos de consecución de células madre compatibles para los pacientes que las requieren en el país	Protocolos de manufactura de productos de terapia celular avanzada	Inversión	Diseño e Instalación salas blancas	2013	0	0	0



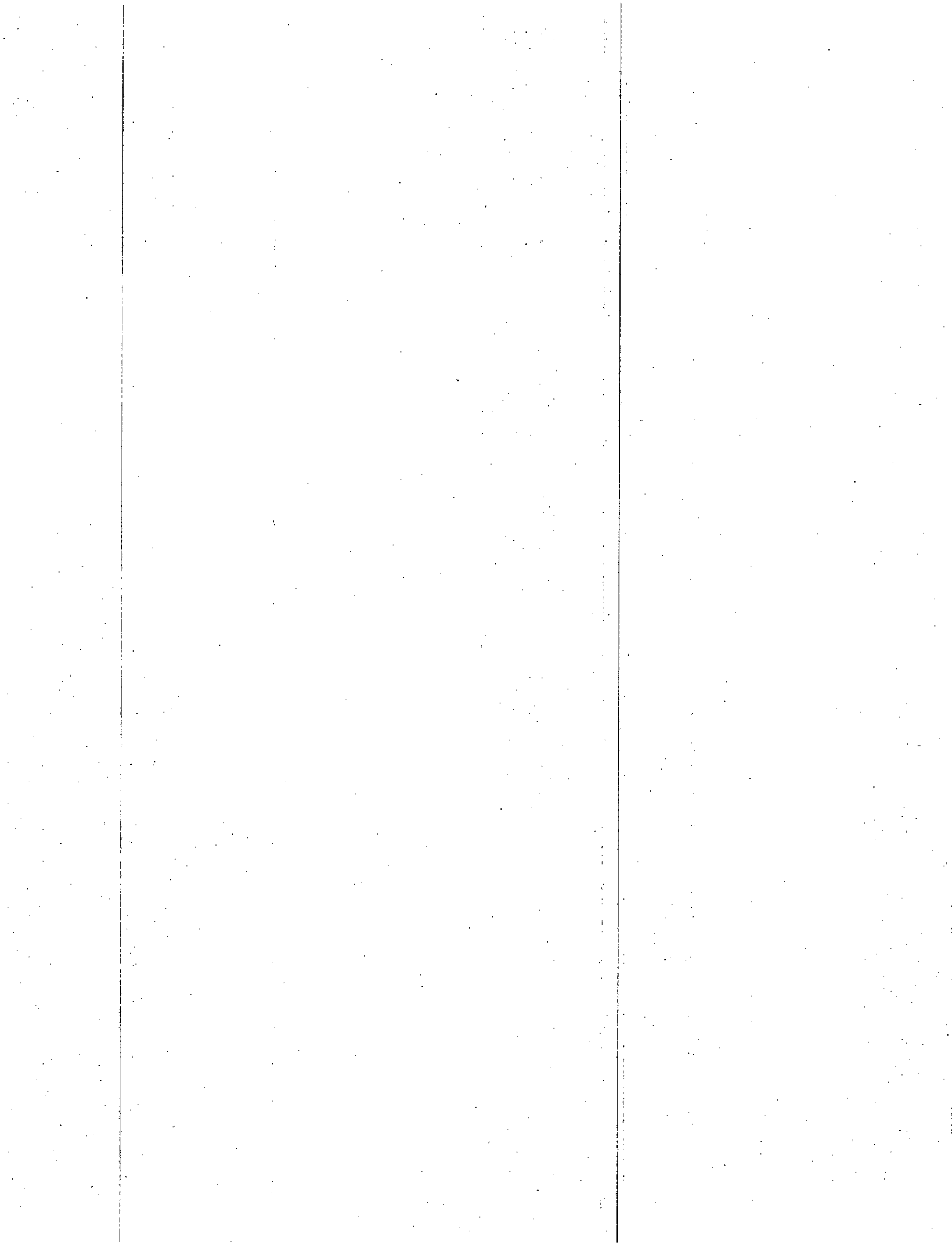
2. Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo el valor aprobado para el proyecto y los criterios señalados en la definición del manual operativo del Acuerdo 37.

Objetivo Específico	Producto	Etapas	Actividad	Año	Costo inicial	Costo ajustado	Cambio en el costo
Incrementar la probabilidad genética y reducir los costos de consecución de células madre compatibles para los pacientes que las requieren en el país	Protocolos de manufactura de productos de terapia celular avanzada	Inversión	Diseño e Instalación salas blancas	2014	0	0	0
Incrementar la probabilidad genética y reducir los costos de consecución de células madre compatibles para los pacientes que las requieren en el país	Protocolos de manufactura de productos de terapia celular avanzada	Inversión	Diseño e Instalación salas blancas	2015	0	0	0
Incrementar la probabilidad genética y reducir los costos de consecución de células madre compatibles para los pacientes que las requieren en el país	Protocolos de manufactura de productos de terapia celular avanzada	Inversión	Diseño e Instalación salas blancas	2016	0	246.636.430	246.636.430
Incrementar la probabilidad genética y reducir los costos de consecución de células madre compatibles para los pacientes que las requieren en el país	Protocolos de manufactura de productos de terapia celular avanzada	Inversión	Diseño e Instalación salas blancas	2017	0	4.432.267.418	4.432.267.418
Incrementar la probabilidad genética y reducir los costos de consecución de células madre compatibles para los pacientes que las requieren en el país	Protocolos de manufactura de productos de terapia celular avanzada	Inversión	Diseño e Instalación salas blancas	2018	0	0	0



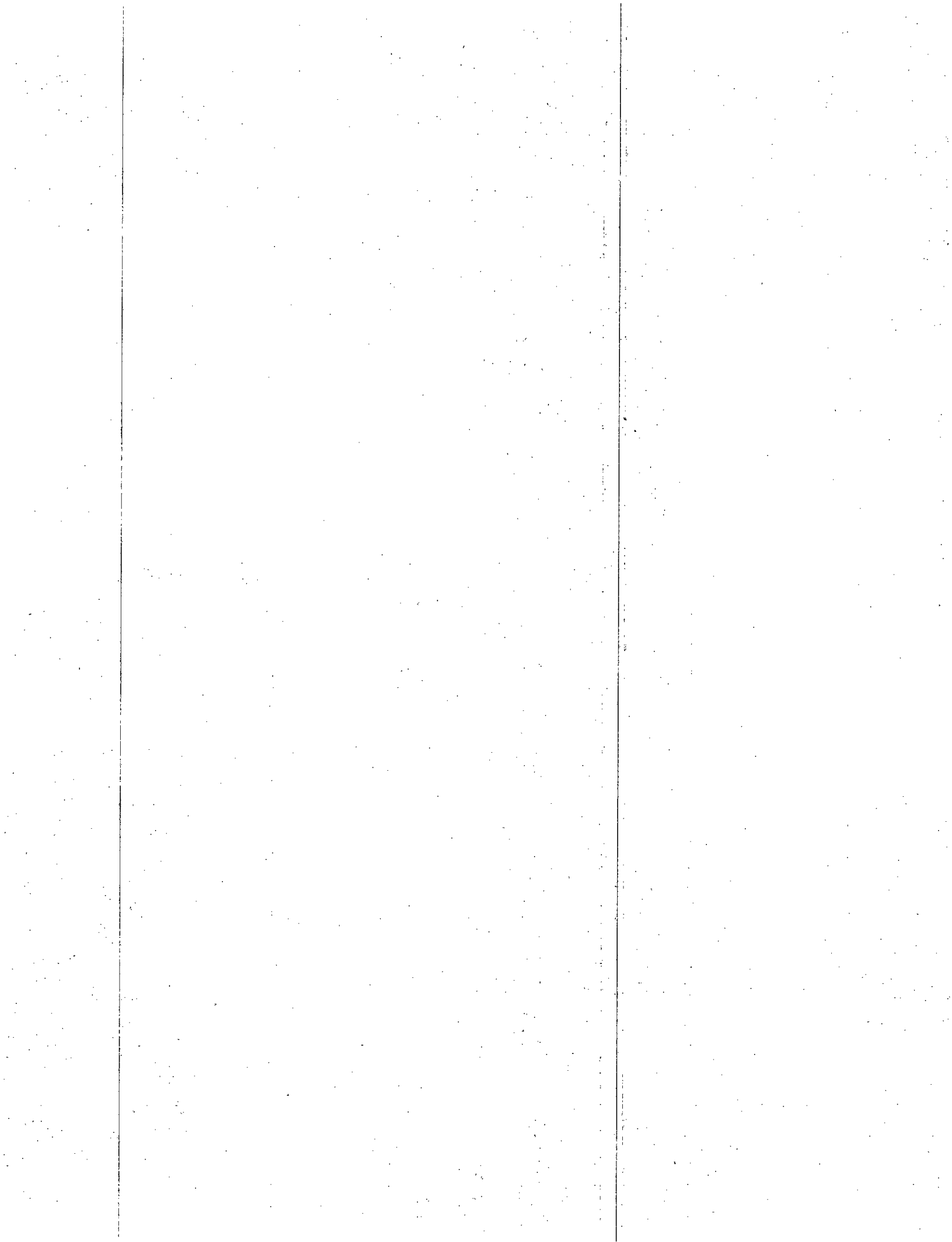
2. Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo el valor aprobado para el proyecto y los criterios señalados en la definición del manual operativo del Acuerdo 37.

Objetivo Específico	Producto	Etapas	Actividad	Año	Costo inicial	Costo ajustado	Cambio en el costo
las requieren en el país							
Incrementar la probabilidad genética y reducir los costos de consecución de células madre compatibles para los pacientes que las requieren en el país	Protocolos de manufactura de productos de terapia celular avanzada	Inversión	Adquisición de equipos y tecnologías. Estandarización y validación de procesos y procedimientos	2012	0	0	0
Incrementar la probabilidad genética y reducir los costos de consecución de células madre compatibles para los pacientes que las requieren en el país	Protocolos de manufactura de productos de terapia celular avanzada	Inversión	Adquisición de equipos y tecnologías. Estandarización y validación de procesos y procedimientos	2013	499.598.000	0	-499.598.000
Incrementar la probabilidad genética y reducir los costos de consecución de células madre compatibles para los pacientes que las requieren en el país	Protocolos de manufactura de productos de terapia celular avanzada	Inversión	Adquisición de equipos y tecnologías. Estandarización y validación de procesos y procedimientos	2014	449.175.239	372.574.461	-76.600.778
Incrementar la probabilidad genética y reducir los costos de consecución de células madre compatibles para los pacientes que las requieren en el país	Protocolos de manufactura de productos de terapia celular avanzada	Inversión	Adquisición de equipos y tecnologías. Estandarización y validación de procesos y procedimientos	2015	1.098.250.298	480.678.549	-617.571.749



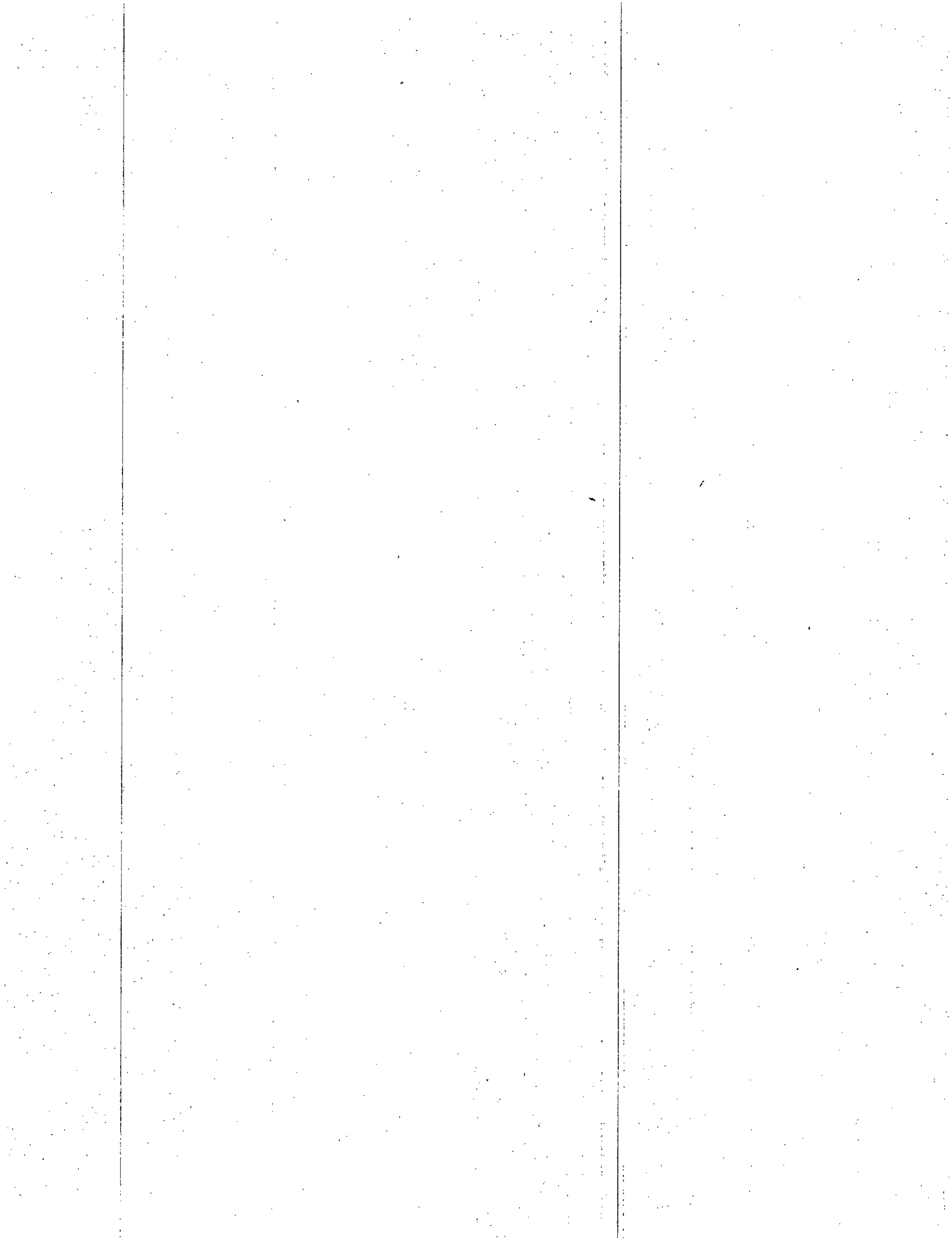
2. Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo el valor aprobado para el proyecto y los criterios señalados en la definición del manual operativo del Acuerdo 37.

Objetivo Específico	Producto	Etapas	Actividad	Año	Costo inicial	Costo ajustado	Cambio en el costo
Incrementar la probabilidad genética y reducir los costos de consecución de células madre compatibles para los pacientes que las requieren en el país	Protocolos de manufactura de productos de terapia celular avanzada	Inversión	Adquisición de equipos y tecnologías. Estandarización y validación de procesos y procedimientos	2016	550.000.000	500.000.000	-50.000.000
Incrementar la probabilidad genética y reducir los costos de consecución de células madre compatibles para los pacientes que las requieren en el país	Protocolos de manufactura de productos de terapia celular avanzada	Inversión	Adquisición de equipos y tecnologías. Estandarización y validación de procesos y procedimientos	2017		0	0
Incrementar la probabilidad genética y reducir los costos de consecución de células madre compatibles para los pacientes que las requieren en el país	Protocolos de manufactura de productos de terapia celular avanzada	Inversión	Adquisición de equipos y tecnologías. Estandarización y validación de procesos y procedimientos	2018		0	0
Incrementar la probabilidad genética y reducir los costos de consecución de células madre compatibles para los pacientes que las requieren en el país	Administración e interventoría del proyecto	Inversión	Interventoría del proyecto	2012	210.000.000	0	-210.000.000
Incrementar la probabilidad genética y reducir los costos de consecución de células madre compatibles para los pacientes que las requieren en el país	Administración e interventoría del proyecto	Inversión	Interventoría del proyecto	2013	210.000.000	0	-210.000.000



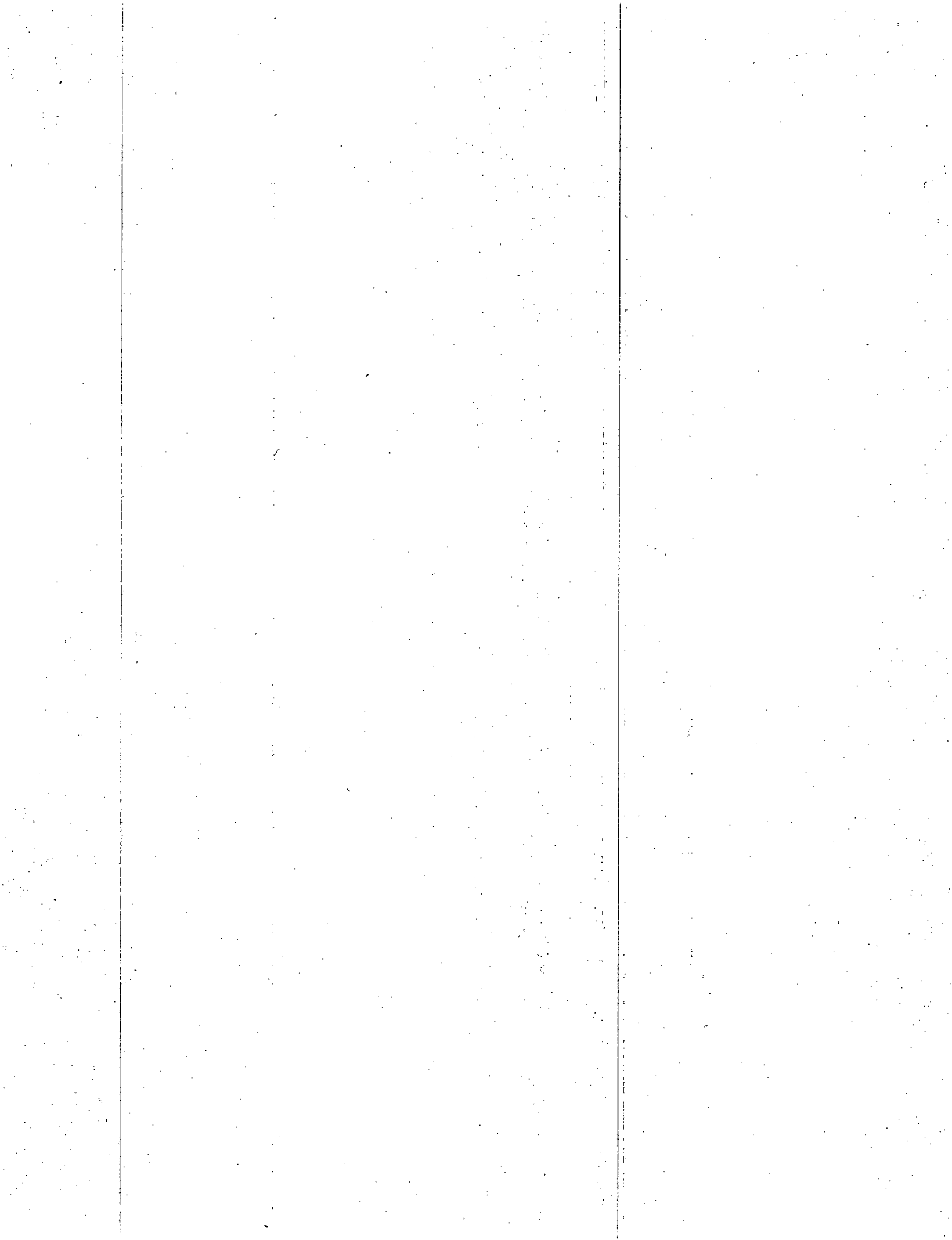
2. Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo el valor aprobado para el proyecto y los criterios señalados en la definición del manual operativo del Acuerdo 37.

Objetivo Especifico	Producto	Etapa	Actividad	Año	Costo inicial	Costo ajustado	Cambio en el costo
las requieren en el país							
Incrementar la probabilidad genética y reducir los costos de consecución de células madre compatibles para los pacientes que las requieren en el país	Administración e interventoría del proyecto	Inversión	Interventoría del proyecto	2014	210.000.000	0	-210.000.000
Incrementar la probabilidad genética y reducir los costos de consecución de células madre compatibles para los pacientes que las requieren en el país	Administración e interventoría del proyecto	Inversión	Interventoría del proyecto	2015	210.000.000	0	-210.000.000
Incrementar la probabilidad genética y reducir los costos de consecución de células madre compatibles para los pacientes que las requieren en el país	Administración e interventoría del proyecto	Inversión	Interventoría del proyecto	2016	210.000.000	146.000.000	-64.000.000
Incrementar la probabilidad genética y reducir los costos de consecución de células madre compatibles para los pacientes que las requieren en el país	Administración e interventoría del proyecto	Inversión	Interventoría del proyecto	2017	0	670.000.000	670.000.000
Incrementar la probabilidad genética y reducir los costos de consecución de células madre compatibles para los pacientes que las requieren en el país	Administración e interventoría del proyecto	Inversión	Interventoría del proyecto	2018	0	0	0



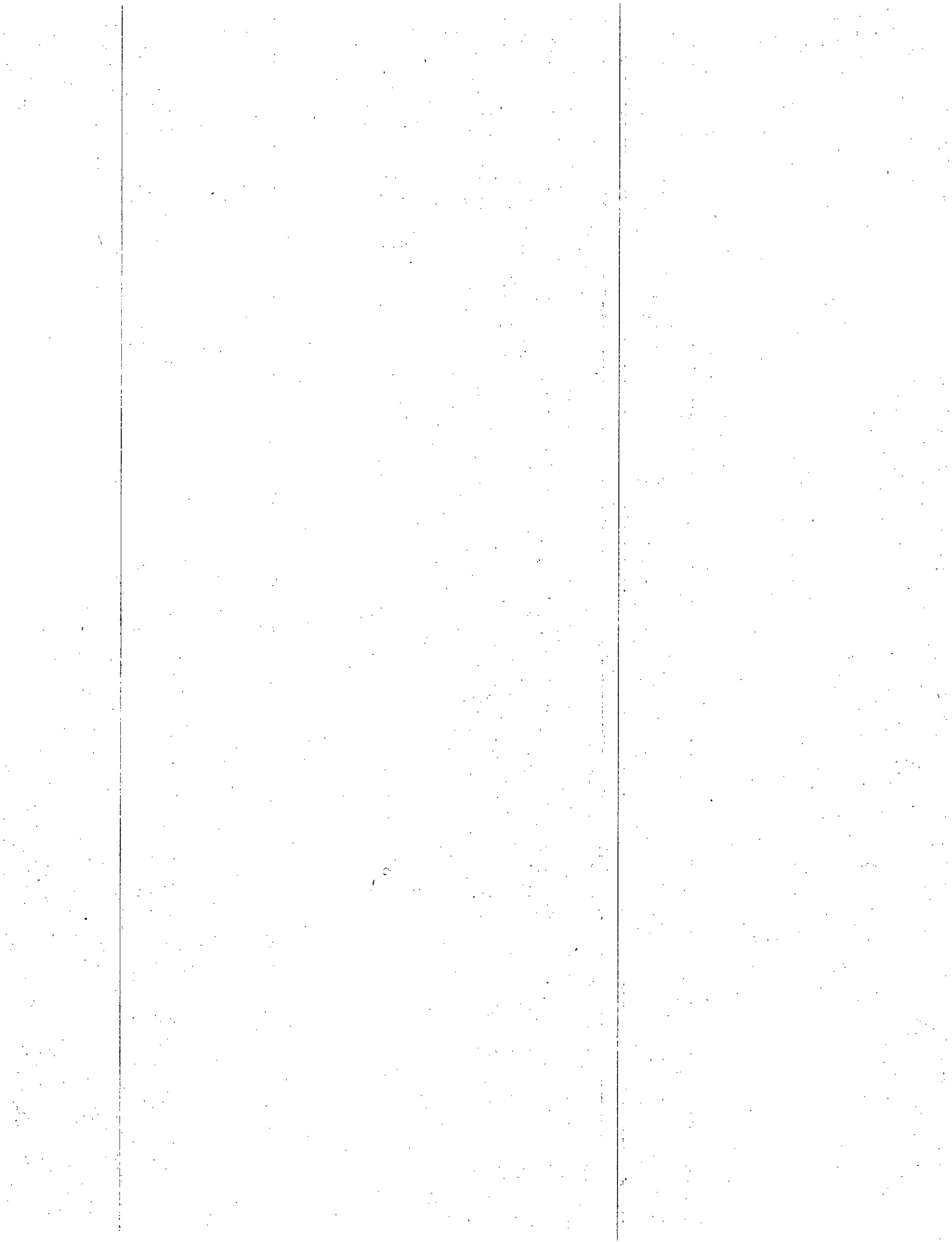
2. Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo el valor aprobado para el proyecto y los criterios señalados en la definición del manual operativo del Acuerdo 37.

Objetivo Específico	Producto	Etapas	Actividad	Año	Costo inicial	Costo ajustado	Cambio en el costo
compatibles para los pacientes que las requieren en el país							
Buscar y concretar fuentes de financiación alternas involucrando al sector privado y público, a nivel local, nacional e internacional.	Recursos de financiación aprobados por fuentes externas	Inversión	Presentación de la propuesta en diferentes convocatorias de orden local, nacional e internacional, para su financiación.	2012	30.000.000	30.000.000	0
Buscar y concretar fuentes de financiación alternas involucrando al sector privado y público, a nivel local, nacional e internacional.	Recursos de financiación aprobados por fuentes externas	Inversión	Presentación de la propuesta en diferentes convocatorias de orden local, nacional e internacional, para su financiación.	2013	112.000.000	83.953.933	-28.046.067
Buscar y concretar fuentes de financiación alternas involucrando al sector privado y público, a nivel local, nacional e internacional.	Recursos de financiación aprobados por fuentes externas	Inversión	Presentación de la propuesta en diferentes convocatorias de orden local, nacional e internacional, para su financiación.	2014	92.000.000	81.182.000	-10.818.000
Buscar y concretar fuentes de financiación alternas involucrando al sector privado y público, a nivel local, nacional e internacional.	Recursos de financiación aprobados por fuentes externas	Inversión	Presentación de la propuesta en diferentes convocatorias de orden local, nacional e internacional, para su financiación.	2015	92.000.000	104.551.167	12.551.167
Buscar y concretar fuentes de financiación alternas involucrando al sector privado y público, a nivel local, nacional e internacional.	Recursos de financiación aprobados por fuentes externas	Inversión	Presentación de la propuesta en diferentes convocatorias de orden local, nacional e internacional, para su financiación.	2016	92.000.000	40.732.000	-51.268.000



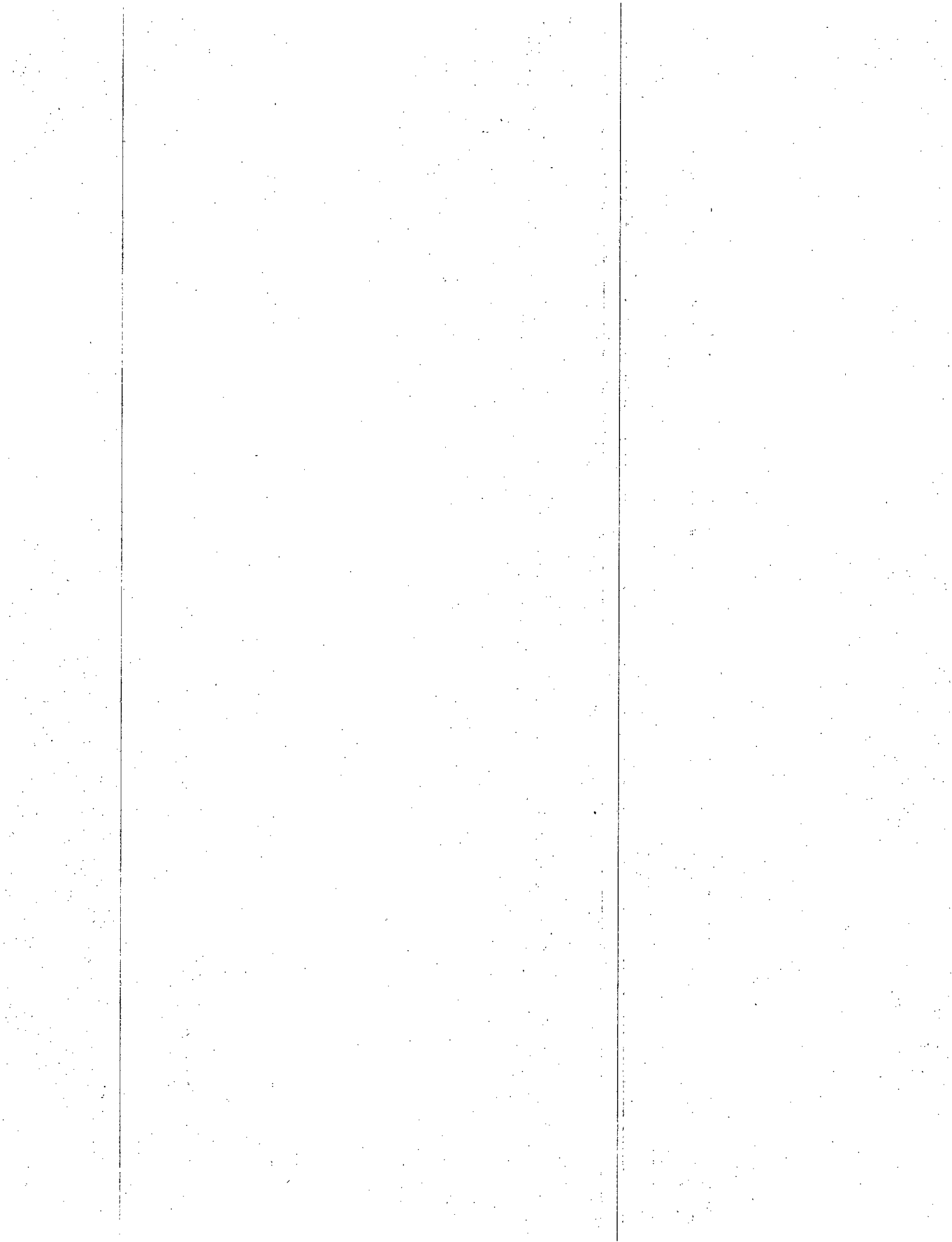
2. Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo el valor aprobado para el proyecto y los criterios señalados en la definición del manual operativo del Acuerdo 37.

Objetivo Específico	Producto	Etapas	Actividad	Año	Costo inicial	Costo ajustado	Cambio en el costo
Buscar y concretar fuentes de financiación alternas involucrando al sector privado y público, a nivel local, nacional e internacional.	Recursos de financiación aprobados por fuentes externas	Inversión	Presentación de la propuesta en diferentes convocatorias de orden local, nacional e internacional, para su financiación.	2017	0	132.154.974	132.154.974
Buscar y concretar fuentes de financiación alternas involucrando al sector privado y público, a nivel local, nacional e internacional.	Recursos de financiación aprobados por fuentes externas	Inversión	Presentación de la propuesta en diferentes convocatorias de orden local, nacional e internacional, para su financiación.	2018	0	144.048.922	144.048.922
Incrementar la investigación en células madre y terapia celular en el país	Programas y proyectos de investigación conjuntos en terapias con células madre	Inversión	Proponer, estructurar y ejecutar en conjunto con grupos de investigación y la academia, iniciativas de investigación aplicada en células madre y medicina regenerativa	2012	160.000.000	0	-160.000.000
Incrementar la investigación en células madre y terapia celular en el país	Programas y proyectos de investigación conjuntos en terapias con células madre	Inversión	Proponer, estructurar y ejecutar en conjunto con grupos de investigación y la academia, iniciativas de investigación aplicada en células madre y medicina regenerativa	2013	210.000.000	0	-210.000.000
Incrementar la investigación en células madre y terapia celular en el país	Programas y proyectos de investigación conjuntos en terapias con células madre	Inversión	Proponer, estructurar y ejecutar en conjunto con grupos de investigación y la academia, iniciativas de investigación aplicada en células madre y medicina regenerativa	2014	210.000.000	32.677.400	-177.322.600



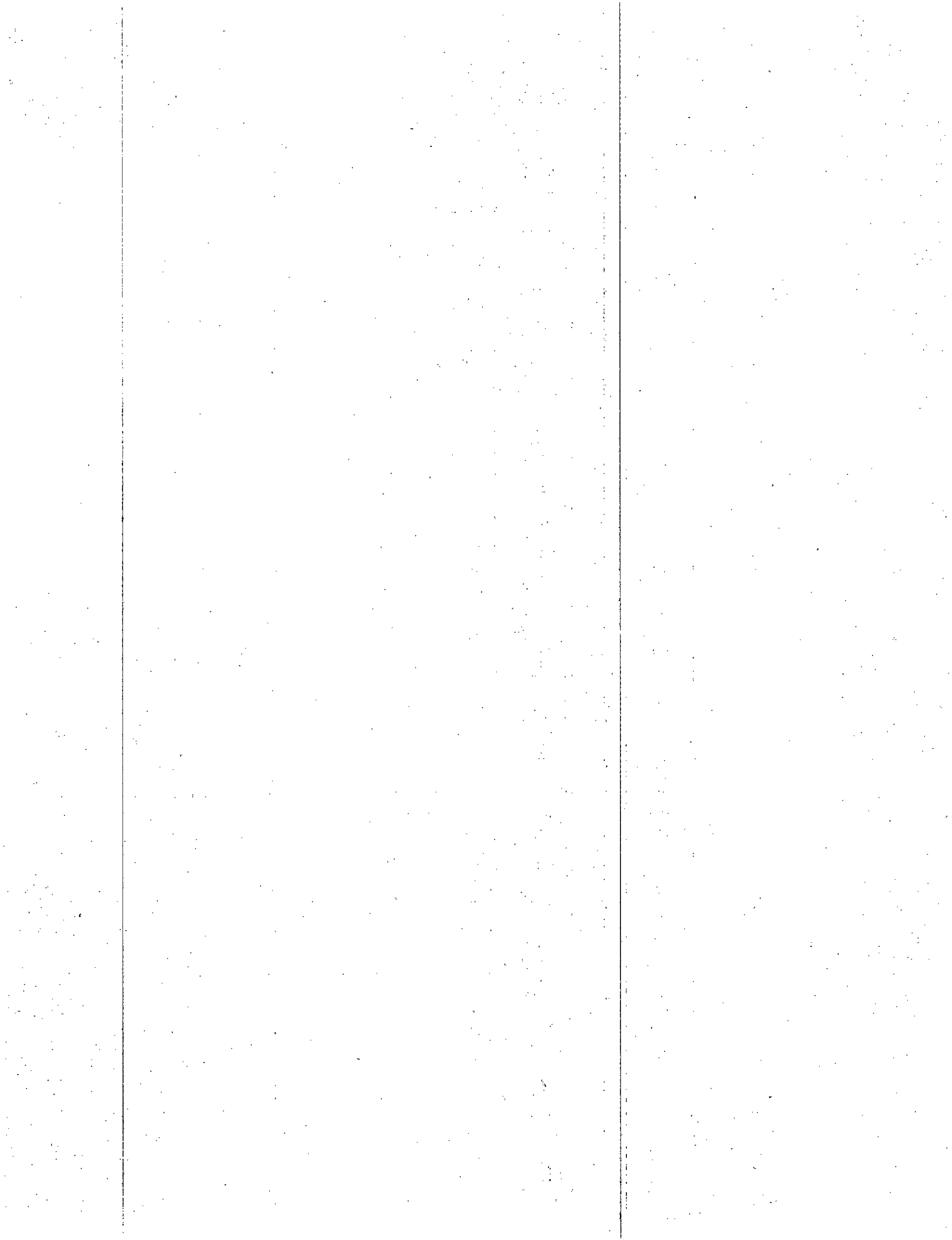
2. Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo el valor aprobado para el proyecto y los criterios señalados en la definición del manual operativo del Acuerdo 37.

Objetivo Específico	Producto	Etapas	Actividad	Año	Costo inicial	Costo ajustado	Cambio en el costo
Incrementar la investigación en células madre y terapia celular en el país	Programas y proyectos de investigación conjuntos en terapias con células madre	Inversión	Proponer, estructurar y ejecutar en conjunto con grupos de investigación y la academia, iniciativas de investigación aplicada en células madre y medicina regenerativa	2015	210.000.000	0	-210.000.000
Incrementar la investigación en células madre y terapia celular en el país	Programas y proyectos de investigación conjuntos en terapias con células madre	Inversión	Proponer, estructurar y ejecutar en conjunto con grupos de investigación y la academia, iniciativas de investigación aplicada en células madre y medicina regenerativa	2016	210.000.000	0	-210.000.000
Incrementar la investigación en células madre y terapia celular en el país	Programas y proyectos de investigación conjuntos en terapias con células madre	Inversión	Proponer, estructurar y ejecutar en conjunto con grupos de investigación y la academia, iniciativas de investigación aplicada en células madre y medicina regenerativa	2017	0	537.322.600	537.322.600
Incrementar la investigación en células madre y terapia celular en el país	Programas y proyectos de investigación conjuntos en terapias con células madre	Inversión	Proponer, estructurar y ejecutar en conjunto con grupos de investigación y la academia, iniciativas de investigación aplicada en células madre y medicina regenerativa	2018	0	150.000.000	150.000.000
Incrementar el recurso humano especializado formado en el área de trasplante de	Recurso humano con apoyo del centro	Operación	Apoyar con recursos financieros la formación en maestría o doctorado de	2012	0	0	0



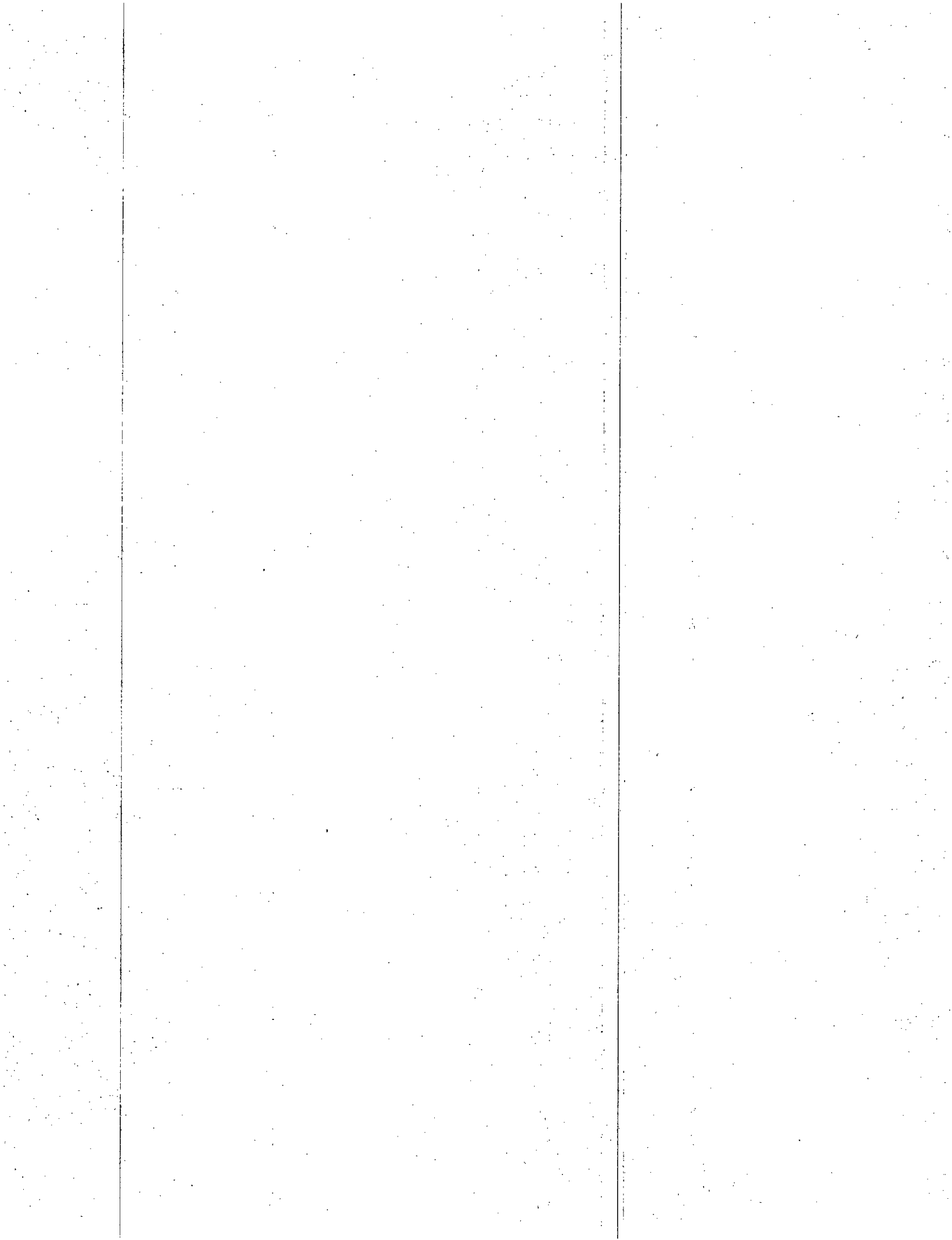
2. Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo el valor aprobado para el proyecto y los criterios señalados en la definición del manual operativo del Acuerdo 37.

Objetivo Específico	Producto	Etapas	Actividad	Año	Costo inicial	Costo ajustado	Cambio en el costo
células madre y terapia celular			personal del centro				
Incrementar el recurso humano especializado formado en el área de trasplante de células madre y terapia celular	Recurso humano formado con apoyo del centro	Operación	Apoyar con recursos financieros la formación en maestría o doctorado de personal del centro	2013	150.000.000	0	-150.000.000
Incrementar el recurso humano especializado formado en el área de trasplante de células madre y terapia celular	Recurso humano formado con apoyo del centro	Operación	Apoyar con recursos financieros la formación en maestría o doctorado de personal del centro	2014	150.000.000	0	-150.000.000
Incrementar el recurso humano especializado formado en el área de trasplante de células madre y terapia celular	Recurso humano formado con apoyo del centro	Operación	Apoyar con recursos financieros la formación en maestría o doctorado de personal del centro	2015	150.000.000	0	-150.000.000
Incrementar el recurso humano especializado formado en el área de trasplante de células madre y terapia celular	Recurso humano formado con apoyo del centro	Operación	Apoyar con recursos financieros la formación en maestría o doctorado de personal del centro	2016	150.000.000	100.000.000	-50.000.000
Incrementar el recurso humano especializado formado en el área de trasplante de células madre y terapia celular	Recurso humano formado con apoyo del centro	Operación	Apoyar con recursos financieros la formación en maestría o doctorado de personal del centro	2017	0	300.000.000	300.000.000
Incrementar el recurso humano especializado formado en el área de trasplante de células madre y terapia celular	Recurso humano formado con apoyo del centro	Operación	Apoyar con recursos financieros la formación en maestría o doctorado de personal del centro	2018	0	200.000.000	200.000.000
Incrementar la probabilidad genética y reducir los costos de consecución de células madre compatibles para los	Unidades de sangre de cordón umbilical almacenadas	Operación	Colección, procesamiento y crio preservación de sangre de cordón umbilical	2012	0	320.168.967	320.168.967



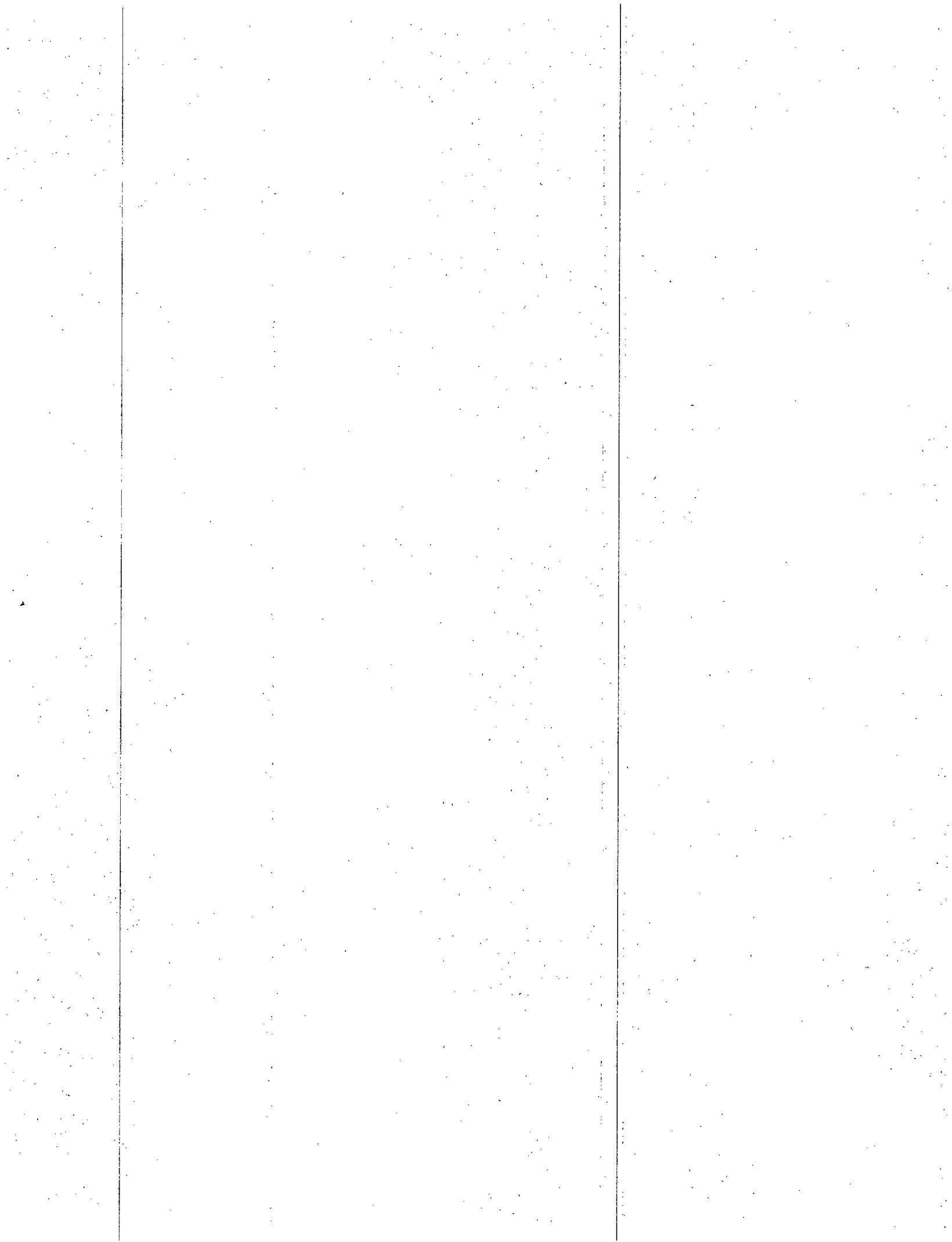
2. Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo el valor aprobado para el proyecto y los criterios señalados en la definición del manual operativo del Acuerdo 37.

Objetivo Específico	Producto	Etapas	Actividad	Año	Costo inicial	Costo ajustado	Cambio en el costo
pacientes que las requieren en el país							
Incrementar la probabilidad genética y reducir los costos de consecución de células madre compatibles para los pacientes que las requieren en el país	Unidades de sangre de cordón umbilical almacenadas	Operación	Colección, procesamiento y crío preservación de sangre de cordón umbilical	2013	1.236.000.000	1.409.146.594	173.146.594
Incrementar la probabilidad genética y reducir los costos de consecución de células madre compatibles para los pacientes que las requieren en el país	Unidades de sangre de cordón umbilical almacenadas	Operación	Colección, procesamiento y crío preservación de sangre de cordón umbilical	2014	2.026.000.000	2.663.651.760	637.651.760
Incrementar la probabilidad genética y reducir los costos de consecución de células madre compatibles para los pacientes que las requieren en el país	Unidades de sangre de cordón umbilical almacenadas	Operación	Colección, procesamiento y crío preservación de sangre de cordón umbilical	2015	3.606.000.000	50.112.000	-3.555.888.000
Incrementar la probabilidad genética y reducir los costos de consecución de células madre compatibles para los pacientes que las requieren en el país	Unidades de sangre de cordón umbilical almacenadas	Operación	Colección, procesamiento y crío preservación de sangre de cordón umbilical	2016	5.606.000.000	2.484.749.352	-3.121.250.648
Incrementar la probabilidad genética y reducir los costos de consecución de células madre compatibles	Unidades de sangre de cordón umbilical almacenadas	Operación	Colección, procesamiento y crío preservación de sangre de cordón umbilical	2017	0	3.693.919.037	3.693.919.037



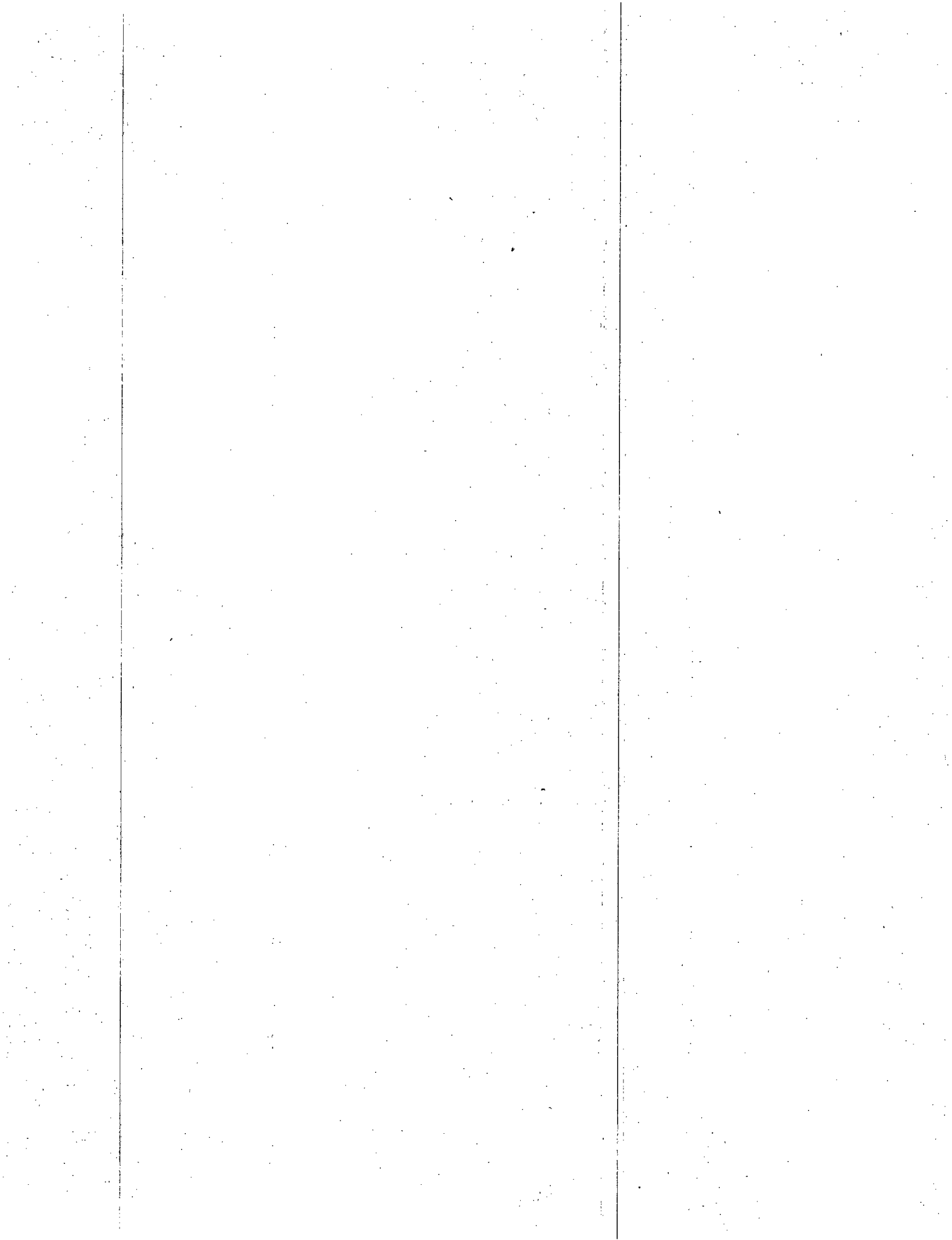
2. Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo el valor aprobado para el proyecto y los criterios señalados en la definición del manual operativo del Acuerdo 37.

Objetivo Especifico	Producto	Etapas	Actividad	Año	Costo inicial	Costo ajustado	Cambio en el costo
para los pacientes que las requieren en el país							
Incrementar la probabilidad genética y reducir los costos de consecución de células madre compatibles para los pacientes que las requieren en el país	Unidades de sangre de cordón umbilical almacenadas	Operación	Colección, procesamiento y crío preservación de sangre de cordón umbilical	2018	0	3.163.299.424	3.163.299.424
Incrementar el recurso humano especializado formado en el área de trasplante de células madre y terapia celular	Eventos académicos organizados (simposio/congreso)	Operación	Diseñar y conducir eventos científicos en terapia celular en conjunto con la academia y las instituciones clínicas	2012	0	0	0
Incrementar el recurso humano especializado formado en el área de trasplante de células madre y terapia celular	Eventos académicos organizados (simposio/congreso)	Operación	Diseñar y conducir eventos científicos en terapia celular en conjunto con la academia y las instituciones clínicas	2013	130.000.000	60.000.000	-70.000.000
Incrementar el recurso humano especializado formado en el área de trasplante de células madre y terapia celular	Eventos académicos organizados (simposio/congreso)	Operación	Diseñar y conducir eventos científicos en terapia celular en conjunto con la academia y las instituciones clínicas	2014	0	12.045.576	12.045.576
Incrementar el recurso humano especializado formado en el área de trasplante de células madre y terapia celular	Eventos académicos organizados (simposio/congreso)	Operación	Diseñar y conducir eventos científicos en terapia celular en conjunto con la academia y las instituciones clínicas	2015	130.000.000	0	-130.000.000
Incrementar el recurso humano especializado formado en el área de trasplante de células madre y terapia celular	Eventos académicos organizados (simposio/congreso)	Operación	Diseñar y conducir eventos científicos en terapia celular en conjunto con la academia y las instituciones clínicas	2016	0	52.790.000	52.790.000



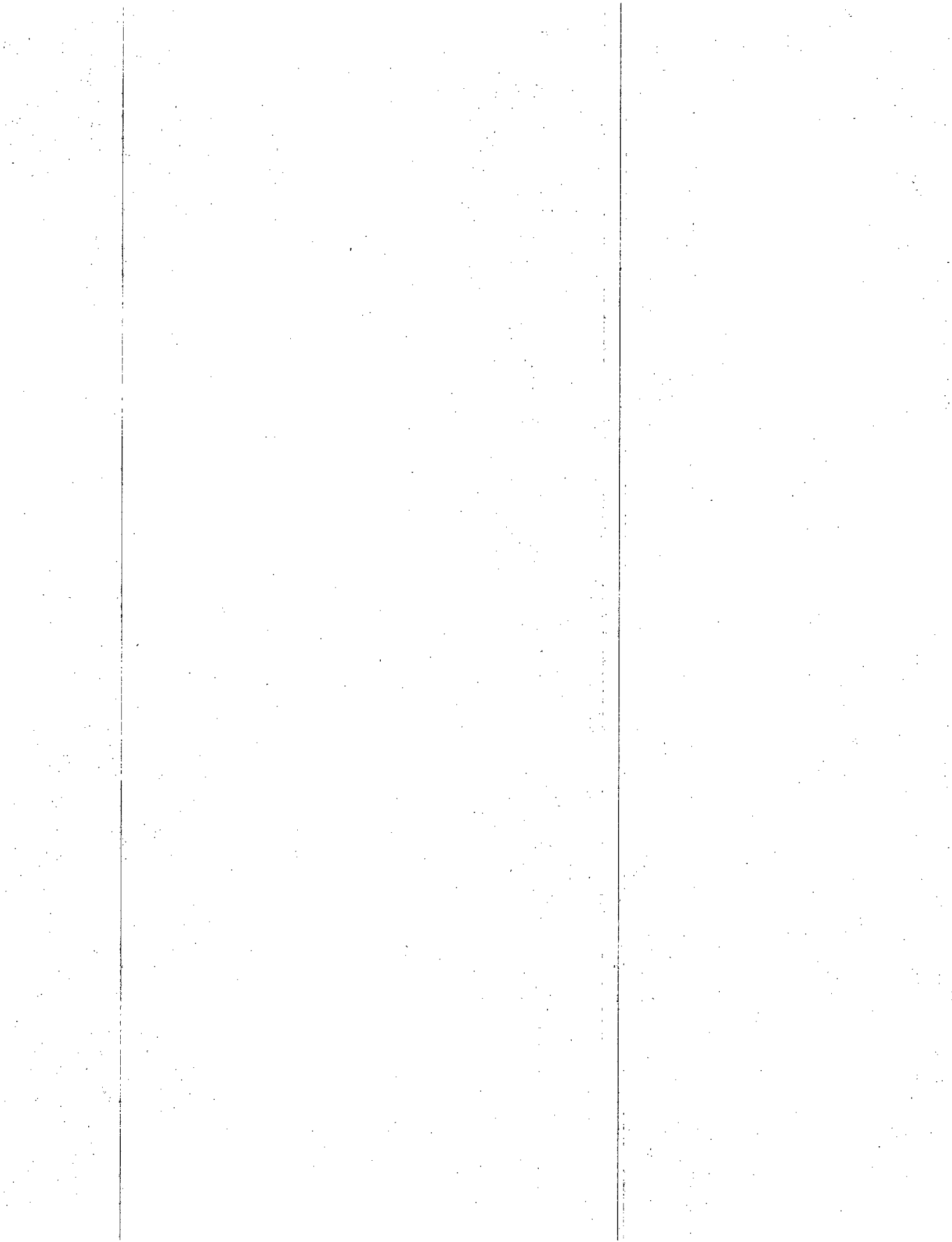
2. Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo el valor aprobado para el proyecto y los criterios señalados en la definición del manual operativo del Acuerdo 37.

Objetivo Especifico	Producto	Etapas	Actividad	Año	Costo inicial	Costo ajustado	Cambio en el costo
Incrementar el recurso humano especializado formado en el área de trasplante de células madre y terapia celular	Eventos académicos organizados (simposio/congreso)	Operación	Diseñar y conducir eventos científicos en terapia celular en conjunto con la academia y las instituciones clínicas	2017	0	125.500.000	125.500.000
Incrementar el recurso humano especializado formado en el área de trasplante de células madre y terapia celular	Eventos académicos organizados (simposio/congreso)	Operación	Diseñar y conducir eventos científicos en terapia celular en conjunto con la academia y las instituciones clínicas	2018	0	95.000.000	95.000.000
Incrementar la probabilidad genética y reducir los costos de consecución de células madre compatibles para los pacientes que las requieren en el país	Protocolos de manufactura de productos de terapia celular avanzada	Operación	Obtención, procesamiento y manipulación de productos de terapia avanzada	2012	0	0	0
Incrementar la probabilidad genética y reducir los costos de consecución de células madre compatibles para los pacientes que las requieren en el país	Protocolos de manufactura de productos de terapia celular avanzada	Operación	Obtención, procesamiento y manipulación de productos de terapia avanzada	2013	904.000.000	0	-904.000.000
Incrementar la probabilidad genética y reducir los costos de consecución de células madre compatibles para los pacientes que las requieren en el país	Protocolos de manufactura de productos de terapia celular avanzada	Operación	Obtención, procesamiento y manipulación de productos de terapia avanzada	2014	1.564.000.000	777.215.023	-786.784.977
Incrementar la probabilidad genética y reducir los costos de consecución de células madre	Protocolos de manufactura de productos de terapia celular avanzada	Operación	Obtención, procesamiento y manipulación de productos de terapia avanzada	2015	2.164.000.000	624.420.000	-1.539.580.000



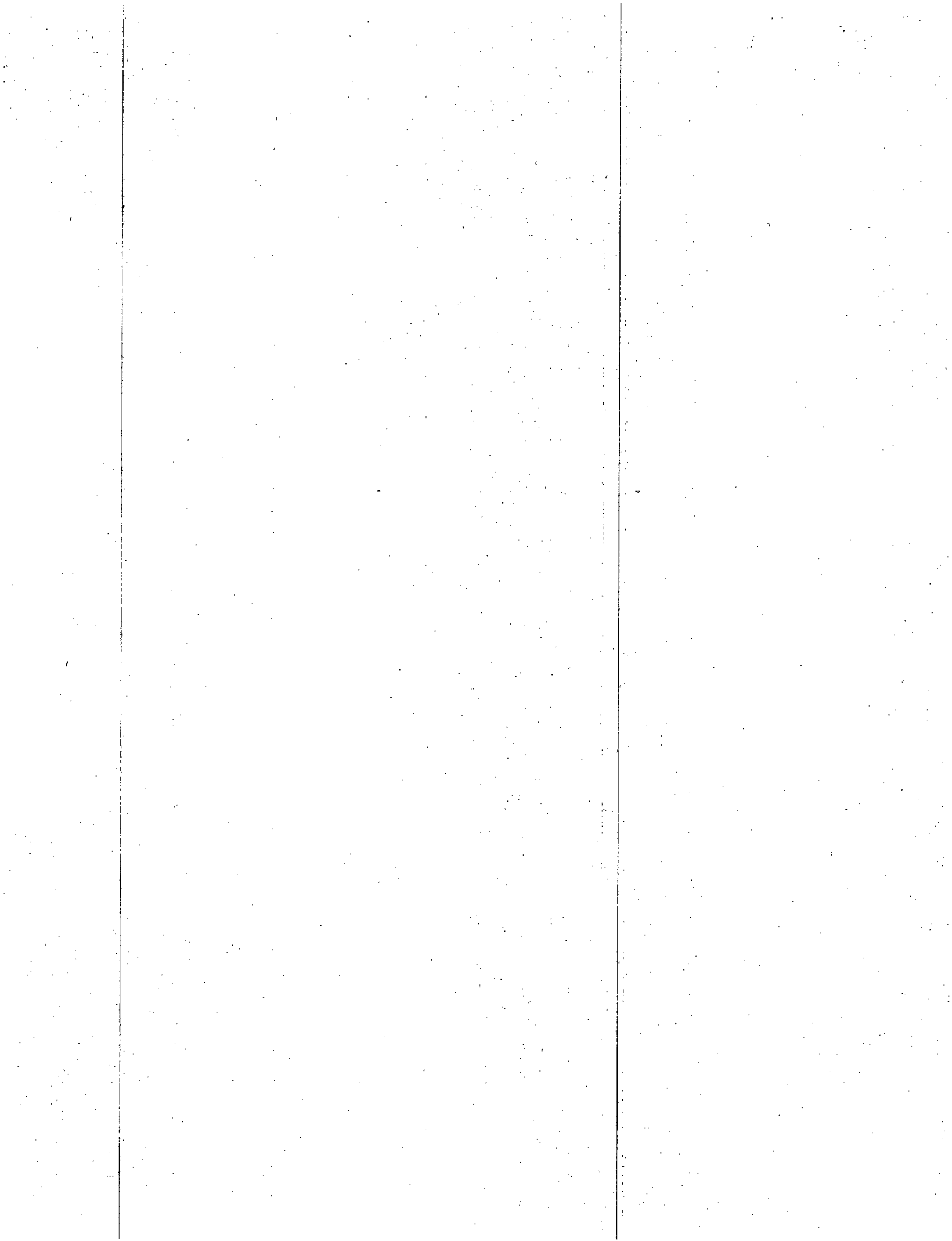
2. Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo el valor aprobado para el proyecto y los criterios señalados en la definición del manual operativo del Acuerdo 37.

Objetivo Específico	Producto	Etapas	Actividad	Año	Costo inicial	Costo ajustado	Cambio en el costo
compatibles para los pacientes que las requieren en el país							
Incrementar la probabilidad genética y reducir los costos de consecución de células madre compatibles para los pacientes que las requieren en el país	Protocolos de manufactura de productos de terapia celular avanzada	Operación	Obtención, procesamiento y manipulación de productos de terapia avanzada	2016	2.781.000.000	374.911.238	-2.406.088.762
Incrementar la probabilidad genética y reducir los costos de consecución de células madre compatibles para los pacientes que las requieren en el país	Protocolos de manufactura de productos de terapia celular avanzada	Operación	Obtención, procesamiento y manipulación de productos de terapia avanzada	2017	0	2.206.572.984	2.206.572.984
Incrementar la probabilidad genética y reducir los costos de consecución de células madre compatibles para los pacientes que las requieren en el país	Protocolos de manufactura de productos de terapia celular avanzada	Operación	Obtención, procesamiento y manipulación de productos de terapia avanzada	2018	0	2.401.032.385	2.401.032.385
Incrementar el recurso humano especializado formado en el área de trasplante de células madre y terapia celular	Personal de la salud en formación, residentes y fellows que realizan pasantías de formación en el banco de células de cordón y en la unidad de terapia celular	Operación	Diseñar y coordinar programas de pasantía/rotación/capacitación a través del establecimiento/actualización de convenios docente-asistenciales con Universidades e Instituciones Clínicas	2012	0	0	0



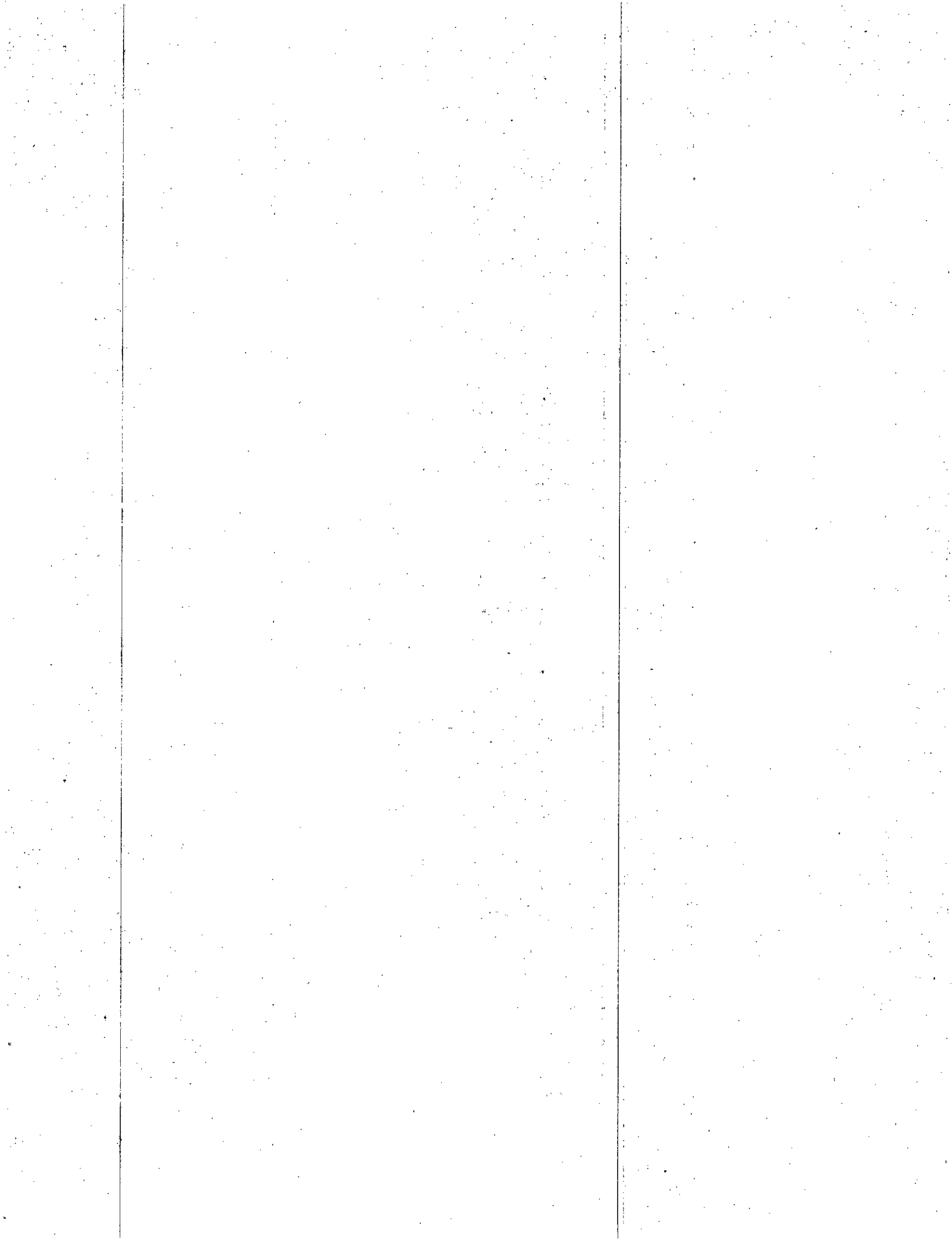
2. Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo el valor aprobado para el proyecto y los criterios señalados en la definición del manual operativo del Acuerdo 37.

Objetivo Específico	Producto	Etapas	Actividad	Año	Costo inicial	Costo ajustado	Cambio en el costo
Incrementar el recurso humano especializado formado en el área de trasplante de células madre y terapia celular	Personal de la salud en formación, residentes y fellows que realizan pasantías de formación en el banco de células de cordón y en la unidad de terapia celular	Operación	Diseñar y coordinar programas de pasantía/rotación/capacitación a través del establecimiento/actualización de convenios docente-asistenciales con Universidades e Instituciones Clínicas	2013	0	0	0
Incrementar el recurso humano especializado formado en el área de trasplante de células madre y terapia celular	Personal de la salud en formación, residentes y fellows que realizan pasantías de formación en el banco de células de cordón y en la unidad de terapia celular	Operación	Diseñar y coordinar programas de pasantía/rotación/capacitación a través del establecimiento/actualización de convenios docente-asistenciales con Universidades e Instituciones Clínicas	2014	15.000.000	0	-15.000.000
Incrementar el recurso humano especializado formado en el área de trasplante de células madre y terapia celular	Personal de la salud en formación, residentes y fellows que realizan pasantías de formación en el banco de células de cordón y en la unidad de terapia celular	Operación	Diseñar y coordinar programas de pasantía/rotación/capacitación a través del establecimiento/actualización de convenios docente-asistenciales con Universidades e Instituciones Clínicas	2015	10.000.000	0	-10.000.000
Incrementar el recurso humano especializado formado en el área de trasplante de células madre y terapia celular	Personal de la salud en formación, residentes y fellows que realizan pasantías de formación en el banco de células de cordón y en la unidad de terapia celular	Operación	Diseñar y coordinar programas de pasantía/rotación/capacitación a través del establecimiento/actualización de convenios docente-asistenciales con Universidades e Instituciones Clínicas	2016	15.000.000	0	-15.000.000



2. Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo el valor aprobado para el proyecto y los criterios señalados en la definición del manual operativo del Acuerdo 37.

Objetivo Específico	Producto	Etapas	Actividad	Año	Costo inicial	Costo ajustado	Cambio en el costo
Incrementar el recurso humano especializado formado en el área de trasplante de células madre y terapia celular	Personal de la salud en formación, residentes y fellows que realizan pasantías de formación en el banco de células de cordón y en la unidad de terapia celular	Operación	Diseñar y coordinar programas de pasantía/rotación/capacitación a través del establecimiento/actualización de convenios docente-asistenciales con Universidades e Instituciones Clínicas	2017	0	10.000.000	10.000.000
Incrementar el recurso humano especializado formado en el área de trasplante de células madre y terapia celular	Personal de la salud en formación, residentes y fellows que realizan pasantías de formación en el banco de células de cordón y en la unidad de terapia celular	Operación	Diseñar y coordinar programas de pasantía/rotación/capacitación a través del establecimiento/actualización de convenios docente-asistenciales con Universidades e Instituciones Clínicas	2018	0	30.000.000	30.000.000
Incrementar la investigación en células madre y terapia celular en el país	Programas y proyectos de investigación conjuntos en terapias con células madre	Operación	Salvaguardar mediante patentes u otra clase de medidas de protección del conocimiento, a los desarrollos susceptibles de ser protegidos	2012	0	0	0
Incrementar la investigación en células madre y terapia celular en el país	Programas y proyectos de investigación conjuntos en terapias con células madre	Operación	Salvaguardar mediante patentes u otra clase de medidas de protección del conocimiento, a los desarrollos susceptibles de ser protegidos	2013	0	0	0
Incrementar la investigación en células madre y terapia celular en el país	Programas y proyectos de investigación conjuntos en terapias con células madre	Operación	Salvaguardar mediante patentes u otra clase de medidas de protección del conocimiento, a los desarrollos susceptibles de ser protegidos	2014	60.000.000	0	-60.000.000



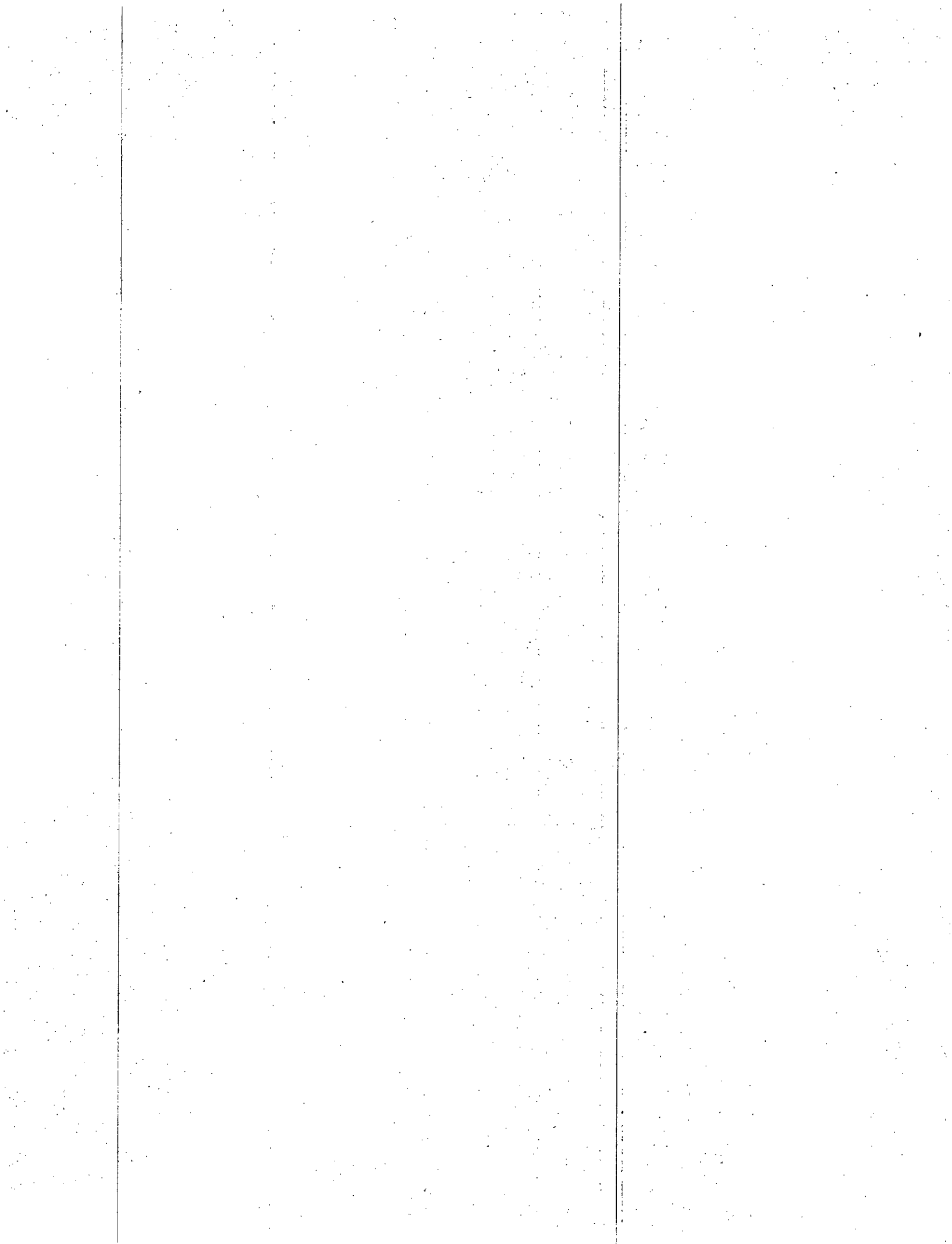
2. Redistribución de costos de las actividades asociadas a los productos, manteniendo el valor aprobado para el proyecto y los criterios señalados en la definición del manual operativo del Acuerdo 37.

Objetivo Específico	Producto	Etapas	Actividad	Año	Costo inicial	Costo ajustado	Cambio en el costo
Incrementar la investigación en células madre y terapia celular en el país	Programas y proyectos de investigación conjuntos en terapias con células madre	Operación	Salvaguardar mediante patentes u otra clase de medidas de protección del conocimiento, a los desarrollos susceptibles de ser protegidos	2015	60.000.000	0	-60.000.000
Incrementar la investigación en células madre y terapia celular en el país	Programas y proyectos de investigación conjuntos en terapias con células madre	Operación	Salvaguardar mediante patentes u otra clase de medidas de protección del conocimiento, a los desarrollos susceptibles de ser protegidos	2016	65.000.000	0	-65.000.000
Incrementar la investigación en células madre y terapia celular en el país	Programas y proyectos de investigación conjuntos en terapias con células madre	Operación	Salvaguardar mediante patentes u otra clase de medidas de protección del conocimiento, a los desarrollos susceptibles de ser protegidos	2017	0	95.000.000	95.000.000
Incrementar la investigación en células madre y terapia celular en el país	Programas y proyectos de investigación conjuntos en terapias con células madre	Operación	Salvaguardar mediante patentes u otra clase de medidas de protección del conocimiento, a los desarrollos susceptibles de ser protegidos	2018	0	90.000.000	90.000.000
Totales					\$ 35.500.000.001	\$ 35.500.000.001	\$ 0,00

Ampliación en el horizonte de ejecución del proyecto		
Año Final MGA	Año Final Ajustado	Número de años en los que se amplía
2016	2018	2 AÑOS

e) Presupuesto ajustado

La entidad ejecutora subsanó las observaciones realizadas en el oficio enviado por la Secretaría Técnica del FCTel-SGR con radicado N° 20161900115821 del 21 de septiembre de 2016, de la siguiente forma:



- La entidad ejecutora aclara que el rubro talento humano tiene un valor de \$3.780.000.000, de los cuales, \$3.600.000.000 corresponden a recursos en especie y los \$ 180.000.000 restantes son provenientes del ítem "Inversión del proyecto a 2011 (Infraestructura y RRHH)" del rubro Otros.
- Con respecto al rubro Infraestructura la entidad ejecutora indicó que el valor en especie por \$500.000.000 son provenientes del ítem "Inversión del proyecto a 2011 (Infraestructura y RRHH)" del rubro Otros.

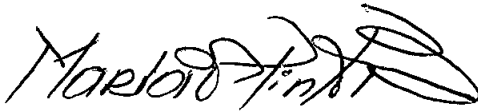
3. CONCLUSIÓN

Así las cosas, se informa que la entidad ejecutora atendió las observaciones realizadas en el oficio con radicado N° 20161900115821 del 21 septiembre de 2016 en lo concerniente al ajuste relacionado con redistribución de costos de actividades y trámite de ampliación en el horizonte de ejecución del proyecto hasta el año 2018.

Conforme a lo anterior, la Secretaría Técnica del FCTel-SGR informa que se procederá con el registro del ajuste en el SUIFP-SGR y se informará al OCAD en cumplimiento a lo ordenado en el inciso final del Artículo 8° del Acuerdo N° 037 del 01 de febrero de 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

Cualquier inquietud con gusto será atendida por la Secretaria Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel) del Sistema General de Regalías (SGR) en el Tel: (57-1) 6258480, Ext. 5820 o a través del correo fondoctiregalias@colciencias.gov.co.

Cordialmente,



MARIA EUGENIA PINTO BORREGO
Asesora de Dirección General

Elaboró: Yinet Andrea Parrado Sanabria

Revisó: Hernán A. Velandia Pérez, Martha Lucia Noguera

